



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 19 de diciembre de 2008 - Número 53.3 Página 1569 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el jueves, 19 de diciembre de 2008

- SESIÓN MATUTINA Y FINAL -

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|------|--|------|
| 01.- | Continuación del debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008. [7L/1100-0002] | 1570 |
| 02.- | Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero. 7L/1000-0009] | 1599 |

(Se reanuda la sesión a las diez horas)

* * * * *

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenos días, Señoras y Señores Diputados. Miembros del Gobierno. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. Les ruego que ocupen sus escaños.

Señoras y Señores Diputados, reanudamos la sesión. La votación de las enmiendas y votos particulares y la votación del Proyecto de Ley no tendrá lugar antes de las doce.

Debatimos las enmiendas a la Sección 11. Tiene un turno el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de sus enmiendas.

Tiene la palabra D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Un momento, Sra. Diputada. Un momento, por favor.

Puede comenzar, Sra. Diputada.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

No han dejado ustedes de repetirlo; antes, durante y supongo que después de este debate; me refiero a su tan insistente como falso -a nuestro juicio- discurso social.

Dos han sido sus mensajes. Primero: estos son unos presupuestos anti-crisis, responsables y profundamente sociales que garantizan la sensibilidad, la calidad y la cohesión. Y segundo: estos son los presupuestos que aspiran y que van a resolver nuestros problemas, inversiones y listas de espera”.

Pues bien, les puedo garantizar que vamos a tener la oportunidad de comprobarlo hoy; porque si bien todos coincidimos en el objetivo, los causes para hacerlo realidad no pueden ser más diferentes.

Si la primera observación que tengo que hacer es que estos Presupuestos son exactamente los mismos que los de años anteriores y, por lo tanto, igual de ajenos a la situación de crisis. Y los mismos que nos han conducido al punto y a la situación en la que nos encontramos hoy. Los mismos que nos han hecho perder posiciones en todos los ranking y que han deteriorado nuestra condición de referente nacional. Los mismos que han sido perfectamente inútiles para dar soluciones integrales y eficaces a las listas de espera en esta Comunidad Autónoma. Y los mismos que han generado un tremendo déficit en infraestructura sanitaria, a lo largo de los últimos 6 años.

Que a ellos, a los mismos, vayamos a confiar la solución de nuestros problemas, como ustedes verán es un ejercicio de inocencia y de

irresponsabilidad que no estamos dispuestos a hacer.

Sociales en tiempos de crisis -dicen ustedes- ¿Cómo van a ser sociales, unos Presupuestos que destinan tan solo un 31,7 por ciento a Sanidad, en una situación que exige reforzar el funcionamiento en este servicio público y especial para los ciudadanos e incrementar sus niveles de accesibilidad, calidad y humanización?.

¿Cómo va a ser social y anticrisis un presupuesto sanitario que renuncia al gasto productivo; un presupuesto en el que se incrementa el gasto corriente más del doble de la media del presupuesto: el 7,8 por ciento, mientras las inversiones descienden y decaen un 2,7 por ciento?.

¿O un presupuesto en el que el gasto improductivo representa el 23,75 por ciento y la inversión el 5,62 por ciento del total?.

Los datos demuestran, Señorías, que ni gasto social ni gasto productivo. Y este presupuesto demuestra que su defensa de la Sanidad pública no es más que una frase de corta y pega en su programa electoral. Porque una cosa es predicar y otra bien distinta dar trigo.

Por eso y para eso, Señorías, hemos presentado un total de 15 enmiendas, por importe de 28.580.000 euros; en las que más del 98 por ciento de su importe va destinado a inversión. Inversión en infraestructura sanitaria, en la puesta en marcha de nuevos equipamientos y nuevos servicios, inversión en calidad, en innovación y en humanización nuestro sistema.

Una inversión productiva que además de reactivación económica es inversión en salud, la inversión más profundamente social.

Y enmiendas que sin ninguna duda evidencian nuestro firme compromiso con la Sanidad pública. Una Sanidad pública eficiente y excelente en calidad y que aspiran a poner fin a la grave desinversión sanitaria y a reducir las insoportables listas de espera que padecen nuestros ciudadanos. Medidas reales, en definitiva, para dar soluciones reales frente a la ficción y simulación del Gobierno.

¿Acaso conocen otra forma mejor de garantizar la calidad, la equidad y la cohesión social y territorial que invertir casi 12 millones de euros en atención primaria? Yo, desde luego, no. Elevando a 3 millones y medio de euros, la inversión en nuevos consultorios rurales. Destinando otro millón de euros adicional para un plan de mejora y reapertura de los que se han cerrado, y que le recuerdo que son cuatro veces más de los que se han abierto en este periodo. O consignado una partida dirigida a: corporaciones locales, para ayudar a financiar los medios de transporte y desplazamientos por motivos sanitarios

desde las zonas rurales. Tres enmiendas, a las que ustedes dicen no.

Del mismo modo que dicen no al noble propósito de garantizar la igualdad en el acceso, la superación de los profundos desequilibrios territoriales y el acercamiento de la atención sanitaria básica a los ciudadanos, especialmente a los de nuestra Cantabria rural.

Les duelen nuestras enmiendas -lo percibo y lo sé- porque evidencian que existe otra forma de gestionar, que se puede gastar mejor. Y algo fundamental, que es posible afrontar inversiones importantísimas con cargo al presupuesto, que es la vía más segura y más barata para todos los cántabros, con tan sólo hacer un pequeño ejercicio de austeridad y control.

Seis millones de euros para iniciar de forma inmediata la construcción de los centros de salud de Nueva Montaña, Santa Cruz de Bezana y Saja en Cabezón de la Sal, comprometidos por el Gobierno y no ejecutados desde el año 2006. Y que ahora se caen del presupuesto para confiarse a la financiación estructurada.

Un millón de euros, con nombres y apellidos, para las bases del 061 en Astillero, pendiente desde el año 2007. Y en Reinosa, que este Gobierno no prevé y rechaza por motivos que nadie ha conseguido, o querido explicar.

Y otro millón más, fundamental para poner en marcha un plan de mejora de la capacidad de la resolución y acceso diagnóstico en atención primaria. Que permitirá acceder a endoscopias, ecografías, Doppler, TAC móvil, o telemedicina y que sin duda alguna habrá de contribuir a descongestionar las listas de espera tan brutales en consultas especializadas o pruebas diagnósticas.

Enmiendas en atención primaria que se completan con una inversión de 600.000 euros, para poner en marcha los equipos de psiquiatría itinerante. Porque nuestra red de unidades de salud mental es hoy insuficiente y demanda un refuerzo y un acercamiento a la población de más difícil acceso. Nuevamente y como incidencia especial, en las zonas rurales.

Y si hablamos de atención especializada, nuestras enmiendas, por importe de casi 17 millones de euros, van dirigidas todas a un objetivo prioritario: nuestras listas de espera. Esas listas de espera que han llegado, tras casi seis años de Gobierno Socialista y Regionalista, a una situación crítica en Cantabria. ¿Cómo? Mediante inversión en nuevas infraestructuras.

Como la inmediata construcción de un hospital en Castro Urdiales; ése que figuraba en el presupuesto desde el año 2006 y ese que el Gobierno prometió poner en funcionamiento en el año 2008, en su primer Plan de Gobernanza y que no puso y que hoy ni tan siquiera existe sobre el papel.

Tres millones de euros, Señorías, a los que se suman otros dos para afrontar de forma inmediata y urgente la rehabilitación integral, transformación y modernización del centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas. Un centro que debe integrarse inmediatamente en el Servicio Cántabro de Salud y convertirse en referente y pieza clave de la atención a la salud mental en esta Comunidad Autónoma.

Y claro está, no nos olvidamos de Liencres; ese puntero, moderno y magnífico hospital, lleno de posibilidades de futuro para el que seguimos demandando un plan estratégico y funcional pese a su empeño en convertirlo en una sucursal de Valdecilla.

Y ¿cómo reducir las listas de espera? Mediante inversión en nuevos servicios. Como la puesta en marcha de una unidad de partos, o servicio de pediatría en Sierrallana, o el programa integral de detección y asesoramiento de cáncer hereditario familiar con la creación de una unidad de referencia; una iniciativa innovadora en el ámbito asistencial que se complementa con un Plan de ayudas económicas individualizadas para afrontar los daños asociados a la enfermedad y el tratamiento del cáncer que tanto agravan la situación personal y familiar de estos pacientes con costes económicos que en ocasiones no pueden soportar. Porque esto es hacer verdadera política social y esto es un presupuesto solidario también con los más vulnerables que son las personas en situación de enfermedad.

Y bajo ese principio seguimos insistiendo en invertir también en atención especializada en salud mental. En concreto, pretendemos impulsar la existencia y adecuado funcionamiento de unidades especializadas y programas de atención a patologías específicas como: trastornos de la personalidad, patología dual, menores, episodios de esquizofrenia, etc. Hoy por hoy, todos ellos constituyen un serio déficit que padecen pacientes y familiares.

Termino, Sr. Presidente, con la enmienda más cuantiosa y que junto con las medidas previstas en el resto de las enmiendas que le son complementarias permitirá afrontar una verdadera reducción de las listas de espera.

Son cinco años consecutivos, Señorías, presentando esta enmienda que hoy propone destinar 9 millones de euros, para la elaboración de un Plan Integral de reducción de las listas de espera. Cinco años en que conscientes de la gravedad de este problema, no hemos dejado de tenderles la mano y de proponer soluciones. Soluciones que ustedes las rechazan de forma sistemática, pese a no tener ninguna mejor y ser la evolución de los datos tan dramática como lo es. Evidentemente, más para los ciudadanos que para cualquiera de ustedes.

Se lo he dicho en infinidad de veces y estoy dispuesta a seguir haciéndolo, Las medidas aisladas, los parches, las peonadas, o los conciertos, no resuelven por sí solo el problema. Requerimos

equilibrar nuestro sistema sanitario para poder garantizar unos plazos de atención razonables, clínica y personal y socialmente, que nunca en nuestra historia han estado más lejos.

Requerimos medidas estructurales, no sólo coyunturales; requerimos medidas integrales; requerimos organización, gestión y presupuesto. Y a todo ello, llevan ustedes diciendo seis años no, con unos patéticos resultados sobre la mesa que espero tenga hoy la honestidad de no negar.

Estos son los Presupuestos a través de las enmiendas formuladas por el Partido Popular que resuelven los problemas y éstas son nuestras prioridades; la prioridad de los ciudadanos de Cantabria y la que debiera ser la suya, si algún dejaran de vivir en la luna.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D.^a Purificación. Sáez.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días, Señorías.

Resolver los problemas, yo creo que ése es el objetivo de todos. De ustedes desde su función de oposición, de nosotros desde nuestra función de apoyo al Gobierno.

Distorsionar la realidad; el arma, el instrumento, la tercera idea que usted machaconamente utiliza y que era la que le decía ayer que hoy hablaríamos más extensamente de ella. Confeccionarse una realidad a medida y olvidar la historia más reciente.

Mire, recordemos, por si acaso se olvida, que la universalidad del sistema, aunque lo garantice la Constitución del 78; dar cobertura sanitaria no sólo a los trabajadores y cotizadores, sino a la totalidad de la población se consiguió con el primer Gobierno Socialista de España, de la mano de Felipe González. Dar fuertes zarpazos al sistema sanitario, lo hacen el Sr. Camps, la Sra. Aguirre, en sus Comunidades respectivas y que se preparen los murcianos porque son los siguientes.

Le sirven, además, a ustedes de ejemplo estos modelos que ponen en funcionamiento, para ponerlos como paradigmas de la política sanitaria.

Sr. Diego, ríase lo que quiera. Y le moleste lo que le moleste que se pronuncie el nombre de Felipe González. Pero la historia es la historia, por mucho que usted se empeñe en distorsionarla, a cambiarla, a olvidarla, ú obviarla, que es lo que continuamente hacen. Además, hemos tenido una prueba muy reciente, ayer mismo, en esta ciudad.

Pero como se han convertido en auténticos

camaleones, se mimetizan con una rapidez increíble, son capaces de defender lo contrario en un sitio de lo que defienden en el otro; o defender dos cosas distintas en el mismo sitio. Les da exactamente igual.

También tenemos buenas pruebas cuando ustedes acuden a ciertas conferencias y a ciertos sitios donde toman nota de lo que precisamente están aquí criticando. Pero bueno, eso allá con su conciencia, Sr. Diego.

Son ustedes -y eso lo sabe todo el mundo- son ustedes los que no creen en la gestión pública. No creen en la gestión de lo público. Y por supuesto que hay unas diferencias de modelo, las hablábamos ayer. Son ustedes los primeros que desmantelan lo público en cuanto tienen ocasión; liquidan empresas para instalar a sus fieles en ellas. Y ahora, a nivel sanitario, importan modelos anglosajones, canadienses, modelos que hasta OMS ya en el 2006 ha dicho por activa: que son modelos más costosos que los tradicionales de gestión y financiación pública. No lo dicen los Socialistas, no lo dicen el Grupo Socialista de Cantabria, lo dice la OMS, en el 2006, al hacer un estudio de todas las situaciones y los modelos de privatización que se estaban llevando a cabo en el mundo y en el que también se estudiaba los españoles.

Que la iniciativa privada es más cara y que al final los Gobiernos tienen que destinar ingentes cantidades de dinero público para rescatar los hospitales de gestión privada, antes de que quiebre. Eso lo ponen en el informe de la OMS.

Lo que pasó en Alcira, en el 2003, cuatro años después de que empezara a funcionar. Y lo que seguirá pasando en Madrid.

Por cierto, que están ya haciendo pinitos -se lo digo porque me imagino que también usted lo tendrá en su ideario político- están haciendo pinitos también para desviar ya determinados servicios ambulatorios; los análisis y los diagnósticos clínicos, y por algo se empieza la atención primaria.

¡Claro!, después le salen las frases que le sale. Rajoy, después de escandalizarse; porque hubo una temporada que estuvo sembrado, por cierto; después de escandalizarse porque hay mucho inmigrante que cobra el paro, se empezó a escandalizar de que también por culpa de los inmigrantes se aumentaba el gasto sanitario. Y sus recetas son ésas, los modelos anglosajones, los modelos canadienses, fracasados y ya reconocidamente fracasados.

Mire, el Grupo Socialista tiene muy claro lo que representamos y lo que defendemos: la universalidad, la accesibilidad, la gratuidad, la calidad y la financiación pública. Buscando fórmulas para mantener estos principios de solidaridad social con la mejora de la gestión y así incrementar la eficacia del sistema.

Por eso, cuando se invierte uno de cada 3 euros, en Sanidad, cuando estamos a la cabeza del

gasto sanitario por persona protegida, no se puede decir que a este Gobierno no le preocupa la Sanidad, o que invierte poco, o que otros invierten más.

Afortunadamente, nuestro sistema cántabro de salud está bien valorado por los usuarios, a pesar del problema existente de las listas de espera que, Señoría, nosotros nunca hemos negado, nunca.

Usted propone un Plan, dice: de medidas reales. Pero yo entiendo que dentro de ese plan habrá algo. Porque yo nunca la he oído bajar a lo concreto y decir qué es lo que realmente contiene ese Plan.

¿En qué cosas las actuaciones de la Consejería no sirven y cuáles son las que pondría usted sobre la mesa en contraposición?. Yo, eso no se lo acabo de oír. Lo único que le oigo es decir: que desde luego, la Consejería es ineficaz para resolver el problema de las listas. Y lo que la veo también es retirar partidas, precisamente de activos que se movilizan para luchar de una manera puntual en el incremento de ese número de las listas de espera, de pacientes que esperan del tiempo de demora. Y usted recorta continuamente, porque dice que eso no sirve, que las peonadas no sirven, que concertar con medios ajenos no sirve.

Pues vamos a ver, diga exactamente qué es lo que usted va a hacer con esos 9 millones. Que por cierto, el año pasado necesitaba 12. O sea, que ya entiendo que reconoce que hemos alcanzado el punto de inflexión y que ya se cree realmente las cifras que ya salían en el segundo corte del año pasado y que espera -como todos esperamos- que las cifras de este segundo corte sean mucho mejores todavía, aunque siga existiendo el problema y aunque se sigan movilizando todos los recursos para resolver el problema.

Seguimos sin considerar desatendida la atención pediátrica y partos de Torrelavega. También me alegro de que hayan recapacitado y que la petición de la unidad de diálisis entiendan que ya esto de no utilizar eficazmente los recursos, a veces no es lo bueno tener de todo en todos los sitios; que eso no es el sinónimo de calidad.

Yo me alegro que haya rectificado en lo de diálisis. Y que se centren en partos y en pediatría, porque así les cuesta menos tiempo para reconducirse y para darse cuenta que el servicio está atendido en Torrelavega. Sí, señor.

El Hospital de Liencres. Pues mire, Señora, ayer pedía y exigía la integración de los centros asistenciales. Hoy dice: que no quiere que sea un pegote de Valdecilla. El Hospital de Liencres es un pabellón más de Valdecilla.

El Hospital de Castro. Usted sabrá lo que hacen en Castro y qué es lo que tienen que hacer en Castro. Pero hasta que no estén los terrenos, no se puede hacer absolutamente.

El Hospital de Parayas y de Salud Mental,

hablaremos profusamente el lunes; bueno, profusamente..., hablaremos un poquito el lunes.

En cuanto a la capacidad de resolución y acceso a los medios diagnósticos en atención primaria. Pues mire, reconózcalo, lo reconoce todo el mundo. Se ha hecho un esfuerzo impresionante en atención primaria.

En el catálogo de pruebas diagnósticas en procesos asistenciales, en asistencia primaria, que se editó en abril de 2007. Ese catálogo es envidiado y se pasa de una Comunidad a otra, porque hay una oferta mayor y mejor de calidad que en muchos otros sitios.

En la encuesta de la Federación de Asociaciones por defensa de lo público. Cantabria, en atención primaria es la que ostenta el primer puesto de los usuarios.

Los usuarios dicen que la calidad de la asistencia primaria en Cantabria es la mejor, la mejor valorada. Y eso, son cosas que están ahí. Reconózcalas. Una vez que las reconozca podremos entender que realmente está hablando en serio, que quiere hablar en serio, que quiere mejorar la Sanidad.

Hay muchas cuestiones. 38 millones de financiación estructuradas para el Hospital Tres Mares. Pero ¡claro!, ¿cómo vamos a hablar de financiación, de inversiones y de cosas cuando usted misma ha dudado del hospital, de que se iba a construir hasta que ya estaba levantadas las paredes? Ahora que está prácticamente acabado está dudando y sigue dudando de que ese hospital va a funcionar.

En esa posición que se pone de crítica constante, pierde usted misma la razón. Baje un poco al suelo, reconozca alguna realidad y le aseguro que le irá mucho mejor, podremos hablar mucho mejor...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sí, finalizo.

Mire, lo principal no es que nos duelan sus enmiendas, las enmiendas no duelen, las enmiendas quedan en un papel, no comprometen a nada, no duelen, no hacen nada.

Lo principal y el motivo por el que lo rechazamos es porque no compartimos el modelo. No nos presentan criterios sólidos que nos hagan de verdad pensar que las propuestas que proponen son realmente unas propuestas que vayan a mejorar el sistema.

Y por eso, por la distorsión de la realidad que hacen es por lo que no le vamos a aprobar ninguna enmienda.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas

gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D^a. Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias SR. Presidente.

El presupuesto de sanidad para 2009, en lo que al Servicio Cántabro de Salud se refiere, tiene un incremento del 5 por ciento sobre el año 2008; superando los 755 millones de euros. Nada desdeñable si se tiene en cuenta que el crecimiento global del presupuesto es del 3 por ciento.

El Grupo Popular ha presentado a esta Sección un total de 15 enmiendas por importe de algo más de 28 millones y medio de euros.

El grueso de ellas van dirigidas a inversión e infraestructuras, construcción de consultorios rurales, centros de salud o bases del 061. Sin embargo el presupuesto que estamos debatiendo hoy ya tiene previstas inversiones en esta materia, como así lo señaló el Consejero en su comparecencia ante la Comisión.

Construcción de consultorios rurales en Noja, Villanueva de la Peña, Solórzano, Limpias, Mirones y Castañeda. Centros de salud en Nueva Montaña, Santa Cruz de Bezana y Cabezón. Y bases del 061 en Astillero.

Otras obras se abordarán a través de financiación estructurada, recurso que se ha estado utilizando en otros casos. De esta forma se finalizarán las obras del Alisal, Tanos, Camargo y Cotoينو.

Respecto a su plan de mejora y reapertura de consultorios rurales, proponen destinar un millón de euros. La estrategia de la Consejería al respecto de los consultorios incluye que los que están funcionando cuenten con un correcto mantenimiento y reúnan las mejores condiciones. Y éstos cubren perfectamente las necesidades asistenciales de una población que ha cambiado en su estructura y distribución.

Así se realizarán ampliaciones en los centros de salud de Santoña y Torrelavega y en el consultorio rural de Treceno. Propone destinar 3 millones de euros para el hospital de Castro Urdiales. La voluntad de la Consejería queda explícita con la dotación consignada en Servicios Generales del Programa de Atención Especializada y su construcción, Señoría, prevista a través de la financiación estructurada, se podrá llevar a cabo tan pronto se cuente con suelo. A ver si ustedes tienen mano en este asunto.

Tres enmiendas se refieren a la asistencia psiquiátrica, no creemos que ésta precise de la creación de unidades itinerantes ni de unidades especializadas, puesto que pensamos que este tipo de enfermos reciben una atención sanitaria tan correcta como cualquier otra especialidad.

Respecto al Centro Psiquiátrico de Parayas, su enmienda insiste en integrarlo en el Servicio Cántabro de Salud. Sin embargo, por el momento su gestión seguirá dependiendo de la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria, por tanto no cabe crear esta partida en el programa de atención especializada.

Caso contrario es el del Hospital Santa Cruz de Liencres, cuyo plan funcional no tiene objeto, dado que, como se dijo el año pasado, ya esto se reitera, este Centro está integrado a todos los efectos, tanto de estructura funcional, como organizativa en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Compartimos con usted la voluntad de mejora de la accesibilidad de los medios diagnósticos. Sin embargo, consideramos que este esfuerzo económico importante debe distribuirse en las distintas Secciones que deben hacer frente a este Servicio.

Las enmiendas 317 y 323 se dirigen a ayudas económicas individuales al tratamiento de cáncer y un programa de detección del cáncer familiar.

Por supuesto que desde la Consejería se parte de una especial sensibilidad a este tipo de enfermos. Sin embargo pensamos que la sanidad pública debe centrar sus esfuerzos no económicos, sino asistenciales, en una atención oncológica adecuada.

Los servicios asistenciales del Servicio Cántabro de Salud cuentan con unos niveles de cualificación técnica y personal más que notables.

Por otro lado, ya tienen establecido un protocolo de estudio de los familiares de enfermos oncológicos y es el Laboratorio de Genética Molecular del Hospital Marqués de Valdecilla, el encargado de estos estudios.

La Unidad de Partos y Pediatría en Sierrallana ya fue objeto de enmienda el año pasado y debate en el Pleno. Y como entonces, le volvemos a decir que no podemos dejar de estar de acuerdo con usted en que se amplíe a asistencia sanitaria en éste y otras materias en Torrelavega y su comarca.

Pero también, como entonces, le contestamos que no lo valoramos en estos momentos como prioritario, porque la zona está sobradamente atendida.

Este año vuelve a presentar un plan integral de reducción de listas de espera, por un montante de 9 millones de euros, 3 menos que el año pasado.

Éste también es objeto prioritario de la Consejería, aunque usted no lo crea, y en cuya consecución se continúan con dos fórmulas. Uno: potenciar la optimización de los recursos propios, tanto productividad de los profesionales como rentabilización de las unidades quirúrgicas y medios diagnósticos.

Y otro: el completar el servicio con recursos

ajenas para ampliar la cobertura asistencial. Quedan todavía muchas cosas por hacer, Señoría, lo sabemos, pero consideramos útil el planteamiento de este Presupuesto, que como se ha demostrado puede corregir y revertir la tendencia de las listas de espera, ya que en los últimos meses se ha rebajado el número de pacientes.

En definitiva, usted presenta las enmiendas, sin duda con su mejor voluntad, para defender la calidad de vida de los ciudadanos, igual que las de todos los miembros de esta Cámara, pero en nuestra opinión tienen un planteamiento maniqueo y una visión catastrofista que no se ajusta a la realidad y le voy a decir por qué.

Pretende conseguir una sanidad eficiente y de calidad porque dice que no lo es, pero según el último informe del barómetro sanitario de 2007, el 68,6 por ciento de los usuarios consideraban que el sistema sanitario de Cantabria funcionaba bien o muy bien, por encima de Comunidades Autónomas como Madrid, Valencia o Murcia. Opinión que sube al 71 por ciento si nos referimos a la atención de urgencias y al 80,6 por ciento para atención especializada, también por encima de Madrid y Valencia.

Ya sé que no le gusta a usted que se haga referencia a otras Comunidades, pero mire, no le gusta cuando los datos contradicen su discurso, pero para nosotros es una referencia.

Pretende evitar la desinversión. Estos Presupuestos suponen una inversión que alcanza los 42 millones y medio y se completa con la financiación estructurada hasta los 80. Una política ésta, que ha permitido la construcción y puesta en funcionamiento de muchas infraestructuras.

Supone unos compromisos de arrendamiento que usted, Señoría, elimina de un plumazo con sus bajas. Tendría un serio problema en Madrid, porque allí además del arrendamiento, el canon paga la gestión, así privatizan.

Además con esta financiación se cumple con las necesidades de inversión sin detraer recursos del Capítulo 2, ése que usted llama improductivo, pero mire, Señoría, ha sido improductivo a partir de 2003, porque en 2003 el Capítulo 2 era un 23 por ciento y en el Presupuesto del 2002 el Capítulo 2 es un 23 por ciento, clavado.

Mire, para aprobar una enmienda se tiene que estar de acuerdo en las altas y en las bajas. Sin embargo, el suyo es un discurso contradictorio en su propia naturaleza. Pretende que reduciendo un 80 por ciento: los suministros de atención especializada; un 50 por ciento: los suministros de atención primaria, se pueda dar una asistencia de calidad, en atención primaria y en atención especializada. O que se puedan realizar ecografías, salpingografías, endoscopias, doppler, analíticas, o intervenciones quirúrgicas para reducir la lista de espera, dejando raquíticas las partidas de suministros y materiales de

Valdecilla, Laredo, o Sierrallana, que es donde se tiene que trabajar.

Mire, ni usted Señoría sería capaz de hacer pan sin harina. Por tanto, no apoyaremos sus enmiendas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la Palabra María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sr. Presidente.

Hay que ver, Señoras Portavoces, cuánto esfuerzo para tan poco argumento. Me hablan ustedes de las enmiendas que no presento, me hablan de la Organización Mundial de la Salud, me hablan de Valencia, de Alcira, o de Canadá, pero no me hablan de las enmiendas que presento.

A mí, lo único que me da pena de esto es que yo creo que los cántabros tienen suficientes problemas para que nos dediquemos, en el Gobierno y en la oposición y los Grupos Parlamentarios que le apoyan, a resolverlos y hablar de ellos al menos. Yo creo que es lo que se merecen.

Pero bueno, sus argumentos, lo mismo que en Comisión, no han variado; se resumen en dos. Los de la Portavoz Socialista, eso de que nuevos programas, descentralización, nuevos servicios, más especialización. Resulta que ahora ya no es ni calidad ni cercanía; ahora es distorsión y disgregación del sistema. Y bueno, el esencial que está en todo: "somos la envidia de todos, todo está hecho y vamos por un buen camino".

Yo, lo único que les digo es que les juro que hay veces que no puedo dejar de preguntarme si ustedes y yo vivimos en la misma Comunidad Autónoma. Y desde luego, no puedo dejar de preguntarme qué sentirán y qué pensarán miles y miles de cántabros cuando les oyen decir a ustedes que el que distorsiona la realidad es el Partido Popular.

Yo se lo decía en mi primera intervención y además ha quedado hoy meridianamente claro. La apuesta por la Sanidad Pública es lo que nos separa y nos diferencia hoy, Señorías; porque me da igual, efectivamente, pero ahora me toca a mí, Sra. Portavoz. No se puede decir que se apuesta por la Sanidad pública destinando hoy menos presupuesto: 31,7 por ciento, que se destinaba en el año 2003: el 34.

No se puede decir que se apuesta por la Sanidad pública cuando se detraen recursos, más que nunca de nuestro limitado presupuesto, para engordar a la Sanidad privada de fuera de Cantabria.

No se puede decir que se apuesta por la Sanidad pública cuando se vota no y se renuncia a inversiones en infraestructuras sanitarias y en nuevos servicios para mejorar nuestro sistema sanitario público; o cuando se cierran consultorios rurales en Cantabria, en vez de cumplir con la obligación de repararlos.

Y no se puede decir que se apuesta por la Sanidad pública cuando uno es el responsable de generar las mayores listas de espera de la historia y del país en esta Comunidad Autónoma y encima se cruza de brazos para solucionarlas. Y eso, señoras y señores Diputados es exactamente, les guste o no les guste, lo que ustedes van a hacer hoy.

Me hablan ustedes de las inversiones, ¿Qué inversiones, Señorías? Porque si hay un capítulo de incumplimientos graves y paradigma de la incapacidad de este Gobierno es ese. Aproximadamente, en un 70 por ciento se puede cifrar el déficit en las infraestructuras sanitarias desde que ustedes llegaron al Gobierno.

¿Saben lo que ha ejecutado en seis años esta Consejería y hoy pretenden hacer bandera? Cuatro consultorios rurales; ha cerrado 16. Cuatro centros de salud comprometidos desde el año 2005. Y que hoy, avanzado el 2009, siguen sin terminar y sin entrar en funcionamiento.

Y desde luego, un Hospital en Campoo, si de verdad llega a serlo. Y yo quiero verlo, Sra. Diputada. Pero que en el mejor de los casos, prestará servicios a los campurrianos con cinco años de retraso.

Y lo que prometen; pues lo siento, no goza de ninguna credibilidad, porque lo que prometen para este año es exactamente lo mismo que nos prometieron en el 2006, en el 2007 y en el 2008 y no han ejecutado. Y como no me pueden responder con su presupuesto, porque no hay nada, me responden con lo que hay fuera de él: la financiación estructurada. Lo único que les puedo decir es que una financiación, que ésa sí es la que dispara el Capítulo 2, en cánones por arrendamiento operativo, que ascienden en este Presupuesto a casi 3 millones de euros; que sale carísima y que pagamos a precio de oro, gracias a su opción de acudir a endeudamiento cuando son inversiones que se pueden ejecutar, como acaba de demostrar el Partido Popular, con cargo al Presupuesto.

Y claro, no me lleven ustedes a las excusas con los terrenos. Porque si quieren, les digo desde cuándo cedió el Ayuntamiento de Santander el suelo para Nueva Montaña; el mes de febrero. Bueno, si tuvo que esperar cuatro años desde que se dio desde el Alisal hasta que empezó la obra. Cuatro años. ¡Pero bueno!.

Y luego me hablan ustedes de que yo tengo influencias en Santa Cruz de Bezana. Pues lo único que les puedo decir es que desde octubre del 2007 lleva con una propuesta esperando que sea contestada por el Consejero de Sanidad.

Y en relación a Castro, yo les hago una pregunta muy clara; porque siempre hablan del Partido Popular y Castro. ¿Qué les impide aprobar a ustedes un PSIR; acaso no es para eso, o solo para pegar pelotazos?.

Mire, yo solamente les voy a contestar con dos frases que dijo la Portavoz Socialista en la Comisión: "en Castro, hay un Alcalde tráfuga" lo primero que dijo. Y segunda: "no habrá hospital en Castro". Saquen ustedes sus conclusiones.

No es un problema de suelo, es un problema de voluntad, es un problema de presupuesto y es un problema de sectarismo...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, guarden silencio.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ:...y de discriminación hacia unos ciudadanos que no lo merecen.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sra. Diputada. Por favor, guarden silencio. No intervengan desde el escaño.

Puede continuar, Sra. Diputada.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente. Porque me quedo sin voz, si la tengo que elevar tanto.

Y en relación a las listas de espera. Pues mire, me piden a mí, a mí, que yo reconozca la realidad. ¿Qué realidad? Pero qué realidad. La única realidad que puedo reconocer es que con esto les ha pasado a ustedes como la crisis. Primero, niegan la realidad y tratan de engañar a la gente; después proponen medidas inexistentes, inservibles y de cara a la galería. Y finalmente, siguen sin dejarse guiar y sin aconsejar en un asunto que les desborda y que les supera.

La realidad –se lo he dicho y se lo repito hoy, porque estoy dispuesta a hacerlo hasta la saciedad– se la contaba a ustedes hace muy pocos días, el Ministro Soria. La realidad es que la demora media quirúrgica en España ha bajado como nunca desde el año 2003. Mientras que en Cantabria, esperamos hoy 90 días –tres meses más de media– que lo hacíamos en el año 2003.

La realidad es que en España, la demora media quirúrgica ya está en 68 días. Y que en Cantabria, gracias a ustedes, a sus presupuestos y a su política está en 100 días más.

Y la realidad es que mientras el número de pacientes en España que esperan más de 6 meses, es del 5,8 por ciento. En Cantabria es del 35. Casi siete veces más.

Y la realidad es que ustedes rechazarán tanto

el Plan como el resto de medidas dirigidas a complementarlo. Seguiremos haciendo paquetes de pacientes que vendemos al mejor postor; seguiremos mandando operar juanetes a Santurce, mientras los pacientes desesperan, mientras el sistema se resiente, en prestigio, en referencia y en calidad por la soberbia y la prepotencia de quienes nos gobiernan.

Y termino, Sr. Presidente, haciendo solamente dos precisiones. Bajas, que tanto les preocupan. Asistencia sanitaria con medios ajenos. Han subido ustedes los conciertos con la privada en este Presupuesto en un 25 por ciento. Y en un 100 por cien desde el año 2003. No me digan que es para bajar las listas de espera, porque se han disparado por lo que ustedes quieren.

Esto significa detraer recursos del sistema público para poner en marcha una medida aislada que no sirve. Pero no se preocupe, porque las bajas a estas partidas van dirigidas al mismo fin. Están integradas en un plan integral de las listas de espera que es el instrumento útil y eficaz.

Y no me hable usted de poner en riesgo, ni suministros, ni productos en ningún Hospital. Damos bajas –se lo voy a decir- Otros suministros, Otros gastos, Otros trabajos, Imprevistos, que ascienden a 7 millones de euros. Siete millones de euros en un Presupuesto que yo creo que son inadmisibles, que demuestran una falta absoluta de rigor y que ustedes no especifican ni justifican, porque lamentablemente no pueden.

Finalizo lamentando una vez más lo lejos que están ustedes de los ciudadanos de Cantabria. Lamentando un discurso que no se sostiene en los hechos ni en la realidad. Y lamentando el flaco favor que este Gobierno, esta política y estos Presupuestos le hacen a nuestro Sistema Sanitario Público y a la Sanidad Pública Regional.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la Sección 12.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte para la defensa de sus enmiendas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

A esta Sección 12, de Industria y Desarrollo Tecnológico hemos presentado 21 enmiendas, que ascienden a un total de 45.600.000 euros. Lo que equivale a modificar prácticamente el 50 por ciento del presupuesto de la Consejería.

El objetivo que perseguimos con ellas es transformar de forma sustancial este presupuesto, que desvía enormes cantidades de dinero a las

empresas públicas y convertirlo en un presupuesto eficaz e inversor que sirva para solucionar los problemas reales que tiene la industria en Cantabria y que sirva para incentivar la actividad económica.

Más que nunca, Cantabria necesita un presupuesto en materia de Industria que sea un presupuesto inversor, que demuestre una verdadera apuesta de apoyo al sector productivo, para generar esa confianza y esperanza que tanto necesitan los empresarios en estos momentos, porque ellos son precisamente los que generan riqueza y los que invierten y los que generan empleo.

No podemos entender, Señorías, y mucho menos compartir, que con la situación de crisis económica en la que estamos inmersos, y la que nos queda por pasar, en materia de Industria, ustedes nos presenten el mismo presupuesto que en años anteriores.

Porque ya se lo decía el Consejero en la Comisión en la que compareció para explicarnos, si estos presupuestos no han servido para solucionar los problemas de la industria cuando eran buenos tiempos desde el punto de vista económico, pues mucho menos van a servir en estos momentos en los que -como digo- la crisis está afectando muy seriamente a nuestra Región.

El fracaso absoluto de este Gobierno, en materia de suelo industrial; la falta de programas innovadores de ayudas e impulso al sector industrial. Y la proliferación masiva de empresas públicas a las que desvían enormes cantidades de dinero ha sido el constante de esta Consejería de Industria durante los últimos cinco años.

Y desde luego con el presupuesto que presentan para el 2009, no se va a corregir ninguna de estas deficiencias.

Y ya entrando en la defensa de nuestras defensas. Destinamos un primer bloque, de 10 enmiendas, destinadas a infraestructura de suelo industrial, por importe de 10.300.000 euros. Con lo cual demostramos que con el dinero del presupuesto sí que se puede hacer el suelo industrial y sí que se debe hacer suelo industrial.

Desde el Grupo Popular consideramos que para una cuestión tan básica como ésta tiene que haber recursos propios de la Comunidad Autónoma, para ejecutar este suelo.

Con estas enmiendas dotamos de financiación a esos polígonos industriales, que nosotros consideramos básicos y de los que ustedes lo único que hacen es hablar pero retrasar año tras año, y así estamos después de cinco años.

Incluimos financiación para el Parque Empresarial del Alto Asón, dotándolo con dinero suficiente para que pueda ser ejecutado este año.

También incluimos financiación para el parque

empresarial, o la zona empresarial de Villaescusa-Piélagos; para el corredor SNIACE-Solvay; para hacer suelo industrial en el Valle de Buelna; en el valle de Campoo; en Castro. Para el Polígono de la Pasiega y el del Valle de Iguña.

Todos estos últimos se dotan con 500.000 euros, porque lo primero que hay que empezar a hacer es el proyecto, que es que ninguno de estos ni siquiera tiene el proyecto hecho.

Si se ejecutaran estos polígonos, configuraríamos –Señorías- que lo hemos dicho muchas veces, un mapa de suelo industrial que se podría ejecutar a corto y medio plazo, distribuido por toda la Región, que ejecutada de forma planificada supondría solucionar el tema de suelo industrial y además tener una importante reserva de suelo para el futuro, para desarrollos posteriores.

Un segundo bloque de enmiendas, también para nosotros fundamentales, son las referidas a las políticas de I+D+I. Son cinco enmiendas, que ascienden a un total de 15 millones de euros. Ya lo hemos dicho los años anteriores, pero lamentablemente tenemos que repetir lo mismo de siempre. Que ustedes hablando de I+D+I, se les llena mucho la boca y luego llega la hora de la verdad y la única política de I+D+I que hace el Gobierno es desviar dinero para IDICAN, una empresa que todavía, al día de hoy, no sabemos lo que hace.

Porque miren, ustedes hablan, encima, de los incrementos del presupuesto de I+D+I. Y resulta que hay un libro que ustedes acompañan al presupuesto, el libro comparativo de ingresos y gastos, que dice un año más: que las inversiones en I+D+I bajan, ni siquiera se mantienen, bajan respecto al año anterior.

Por ello, nosotros, lo que proponemos es lo mismo que lo mismo que es lo mismo que propusimos, exactamente lo mismo que el año pasado, propusimos destinar ocho millones de euros a ayudar a las empresas para actuaciones en inversiones en I+D+I, seis millones para ayudas a la creación de empresas de base tecnológica, y un millón de euros para becas destinadas a labores de I+D+I, que como siempre decimos para las defensas de esta enmienda, es algo que, no sólo es interesante para las empresas, sino también interesante para los jóvenes investigadores que salen de nuestra universidad.

En otro orden de cosas presentamos también una enmienda, que también viene siendo habitual desde que ustedes están gobernando, que es la elaboración de un plan de relanzamiento del sector industrial, siempre decimos, y ahora más que nunca es necesario, que la política industrial, como casi todas las políticas o por no decir que todas, tiene que estar planificada, y aquí ustedes están actuando a golpe de timón sin tener nada planificado y sin tener nada predefinido.

Y no se puede ir a ciegas dejándose llevar por

los acontecimientos, porque pasa lo que pasa y lo que nos está pasando a nosotros ahora mismo.

Por otro lado, presentamos una enmienda destinada a SODERCAN, esa empresa fantasma cuyos libros esconde el Sr. Consejero en esa mochila, yo creo que los debe llevar en esa mochila que lleva tan..., que nos les debe ver nadie, y por eso lleva siempre esa mochila tan abultada y que se niega a remitir a este Parlamento.

Pues eso, decimos que el dinero que va a SODERCAN que no sea para que se dedique a cosas que el Consejero se niega a dar información a este Parlamento.

Y queremos que ese dinero se destine específicamente para cumplir los compromisos de concertación social.

Proponemos también una..., bueno, esta es que es de..., no sé como calificarla, vamos a ver, los incentivos a la industria en este Presupuesto bajan dos millones de euros, yo es que realmente pienso que sea una equivocación, porque yo no me puedo creer que nadie con un mínimo de sentido común, Sr. consejero, en los momentos por los que estamos pasando, baje los incentivos a la industria dos millones de euros.

Fíjese si es tan impresentable, que hasta los grupos que les apoyan les tiran de las orejas y dicen: "que no hombre, que como mínimo vamos a llegar a la inversión de otros años" y proponen una subida de dos millones de euros.

Nosotros estamos de acuerdo con la finalidad de la enmienda porque la nuestra es igual, lo que pasa que nosotros creemos que este año hay que hacer un esfuerzo un poco mayor y no proponemos una subida para igualarla al año pasado, sino que proponemos un esfuerzo dentro de lo que se puede de un millón de euros más, que yo creo -insisto- en estos momentos es lo mínimo que se puede hacer.

Y finalmente, a la Dirección general de Transporte hemos presentado dos, una en la que pretendemos modificar la partida destinada a la integración del ferrocarril en Torrelavega, ustedes solamente contemplan la partida destinada a ese objetivo concreto, nosotros creemos que también esa partida incluya el estudio para el soterramiento de las vías a su paso por Torrelavega que desde luego es un proyecto decisivo e importantísimo para el Ayuntamiento de Torrelavega.

Y finalmente, una destinada a crear una partida para la jubilación anticipada de los transportistas porque no sabemos por qué también, este año esa partida desaparece misteriosamente del Presupuesto cuando resulta que el consejero se ha comprometido con el sector en que les va a seguir dando ayudas para la jubilación anticipada, y bueno, todas estas enmiendas, prácticamente todas, se financian básicamente con las cuantiosas transferencias que el Gobierno hace a las empresas públicas que ha

creado.

Lo de SODERCAN, como decía antes, ya no tiene nombre, es un pozo sin fondo. Para 2009 se lleva 22,9 millones de euros, prácticamente un cuarto del Presupuesto de la Consejería, ha subido en estos últimos años más de 9 millones de euros de Presupuesto tiene SODERCAN, cuando ni ha ejecutado un sólo programa innovador, respecto a los que estaban ejecutando en el año 2003, ni hace nada extraordinario respecto a lo que hacía en el 2003.

Y qué decir de las otras empresas, esas que EMCANTA, IDICAN, GENERCAN, PCTCAN, todas esas empresas can, can que ustedes han creído con objetivos desconocidos y con nulos resultados, que generan unos gastos de personal y unos gastos corrientes que a día de hoy, bueno, siempre venimos diciendo que son enormes e innecesarios porque es una Administración paralela, pero que a día de hoy y en estos momentos de crisis, son realmente inaceptables.

En definitiva, Señorías, lo que pretendemos con nuestras enmiendas, es dar un giro radical a este Presupuesto, que derrocha enormes cantidades de dinero en gastos improductivos y en transferencias injustificadas a empresas públicas y sin embargo carece de partidas que para nosotros son básicas, como son las destinadas a suelo industrial y las destinadas a hacer una verdadera política para hacer nuestra industria más productiva y más competitiva.

Los últimos indicadores oficiales son preocupantes y son..., bueno yo creo que más que preocupantes, bastante alarmantes. El paro y los expedientes de regulación de empleo han crecido de forma desorbitada, todos lo sabemos lamentablemente, y seguirán creciendo, bueno luego en la sección próxima a estos, se hablará con más profundidad, imagino.

Pero mire, la confianza de los empresarios según el indicador de la Cámara de Comercio, que cuestionaba por cierto el Consejero el día de la Comisión, dice que la confianza empresarial en el último trimestre ha bajado siete puntos, y esto refleja como todos ustedes saben no sólo el deterioro de la actividad económica que se está produciendo, sino las pocas expectativas que los empresarios ven de recuperación, las pocas expectativas de recuperación que ven a corto plazo y ante esta grave situación, desde luego señores del Gobierno, Sr. Revilla, nos parece incomprensible que ustedes vengan a este Parlamento con el mismo Presupuesto que llevan presentando desde hace cinco años, que nos ha llevado a la situación en la que estamos hoy en día, pasando una crisis muy fuerte, como todo el mundo, sí, pero de eso de que estamos mejor preparados que nadie, Sr. Revilla, eso lo dice usted porque quiere, pero no tiene ningún dato que avale eso y si no ya hablaremos luego de los expedientes de regulación de empleo y de las crisis reales que hay también, que se ven reflejados en los datos del paro.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados, yo iba a contestarle con los mismos argumentos del año pasado, son las mismas enmiendas, en fin, por lo tanto creo que merecerían la misma respuesta, pero a mí me gusta siempre dejar claro o por lo menos aclarar algunas cuestiones que el Partido Popular desliza sobre la política industrial y sobre la situación industrial de Cantabria en un marasmo de confusión y de atasco de ideas que no sé si es intencionado para confundir al personal o es que sinceramente ustedes reflexionan de una manera muy confusa con respecto a la política industrial.

Vamos a ver, primer elemento, el tema de la innovación tecnológica, el I+D+I, usted ha hecho unas enmiendas con una clara manía persecutoria hacia las empresas públicas, sí el único objetivo de sus enmiendas es coger los dineros que están en las empresas públicas y pasarlos a otras partidas del Presupuesto con el claro ánimo de descapitalizar los instrumentos de política industrial del Gobierno.

Y yo creo que conviene ahora recordar algunas cuestiones, porque ustedes critican mucho el crecimiento de las empresas públicas en la Región, pero se olvidan de algunas cosas que no hace tanto tiempo que pasaron, por ejemplo, ustedes, el Partido Popular, votó en contra de un programa para la penetración de Internet en los hogares, votaron en contra de que el Gobierno regional ayudara y subvencionara la penetración en los hogares de Internet, por lo tanto ¿cómo van a estar a favor de que exista una empresa de I+D+I dedicada a la propulsión de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la sociedad si vienen con ese origen?.

Ustedes votaron en contra de la creación de una Agencia Cántabra de la Energía, hombre eso se justifica, justifica la enmienda donde ustedes le quitan dinero a ENERCAN.

Ustedes tenían en SODERCAN un chiringuito montado en un piso enfrente del Puerto de Santander con un Presidente y una Secretaria, y en la vida entendieron el papel y la misión que tiene en una sociedad moderna las Sociedades de Desarrollo Regional.

La dije el otro día en la Comisión, y se lo vuelvo a repetir, que seguro el Consejero está dispuesto a facilitarla un viaje a Bilbao para que conozca la Esprit, porque es que las Sociedades de Desarrollo Regional son el gran instrumento de la acción industrial y económica de los Gobiernos Regionales.

Pero, ustedes cómo no van a estar en contra

de las empresas públicas. Miren, no tienen política energética, no creen en el I+D+I, fueron incapaces de resolver el problema del agua.

Se ha olvidado usted de una enmienda muy curiosa que presentó, ¿por qué no la ha defendido aquí?. Se ha olvidado usted de la enmienda que presenta con el tema de la gasificación, de la gasificación de Cantabria.

Bueno, pues en Cantabria hay un plan de gasificación que ha llevado el gas a más hogares y centros de trabajo que la media de la Unión Europea. El 80 por ciento de las empresas y de los ciudadanos de Cantabria tienen acceso al gas natural.

Y usted ha presentado una enmienda, una enmienda para el tema de la gasificación cuando somos los campeones de Europa. ¿Cómo quiere que le votemos eso?.

En estos elementos de lo que es la nueva industria, la que pasa por la industria del I+D+I y del conocimiento, ustedes no tienen ni idea y por eso atacan al sector público. Porque no saben que son los instrumentos para desarrollar esas políticas de lo que es la nueva industria.

Y con respecto a la otra industria, a la industria que podríamos llamar convencional o la industria madura. Yo creo que no se puede tener tan mala memoria como para olvidarse de cómo estaba ASTANDER hace cinco años, SR. Diego.

¿Cómo estaba ASTANDER hace cinco años, y cómo estaba Trefilerías y cómo estaba Gamesa-Cantarey?. Bueno, pues todos esos sectores maduros, propios de una industrialización pasada hoy son empresas competitivas que garantizan el empleo.

Garantizan el empleo en el marco de una coyuntura donde nada está garantizado. Porque esto no es un problema español, pero la acción del Gobierno ha permitido que esos sectores maduros sigan abiertos, sigan produciendo, se vayan modernizando, se vayan tecnificando tienen un perfil hoy productivo e industrial radicalmente diferente al que nos encontramos que parecía, cuando hablamos de la industria, parecía más un parte de guerra donde todos los días se contaban las víctimas, que una situación industrial normal.

Y ustedes siguen creando la marasma, el marasmo de ideas confusas para ver si alguien pica. Pero es que mire, piden un plan de relanzamiento industrial, piden un plan de relanzamiento industrial yo creo que ignorando cómo está la industria.

Pero un plan de relanzamiento industrial hoy, significa, por ejemplo, que hay que hacer un Plan Eólico; este Gobierno tiene un Plan Eólico, tiene un plan para generar 1.300 megavatios en los próximos años en esta Región, el equivalente a tres grupos de ciclo combinado de 400 megas. Un Plan Eólico.

Este Gobierno tiene, como ya le he dicho, un

Plan de Gasificación que en el 2011 cubrirá el cien por cien del territorio y de la población.

Este Gobierno tiene un plan para modernizar la Administración. Tiene un plan regional de I+D+I, tiene un plan de Formación de los Trabajadores.

Y sobre todo este Gobierno tiene un acuerdo con los agentes económicos y sociales que dan mucha estabilidad a la política económica, a la política empresarial, a la política de las inversiones.

Ya sé que algunos Diputados del Grupo Popular consideran que hay un derroche, un despilfarro de recursos con la financiación de los agentes económicos y sociales.

Pero mire, la mesa de la concertación regional es la que permite tener una política que habla de la competitividad. No se puede hablar, desde un Gobierno, de competitividad sin el consenso entre los empresarios y los sindicatos, por las implicaciones que ello contiene.

En la Mesa de concertación regional, en el acuerdo regional de concertación hay un plan de productividad. Es imposible hablar de la mejora de la productividad sin la participación y la complicidad de los empresarios y de los trabajadores.

Hay un plan de modernización en el I+D+I y en los sistemas productivos de las empresas, imposible sin la colaboración de las dos Administraciones.

Bueno, efectivamente hay más temas, como es la atracción de nuevos proyectos empresariales que implican, por supuesto, viajar a China y a donde haga falta para captar una inversión. Todo está justificado, hay un plan de internacionalización que ha permitido multiplicar por cinco las exportaciones de Cantabria, en los últimos cinco años. Y por lo tanto, hay una política industrial activa, clara, perfectamente definida; que ustedes pueden llamarlo Plan de dinamización industrial, pero nosotros lo llamamos concertación social, solamente que decimos en qué consiste, cuáles son los programas, cuáles son las ideas y quiénes participan en esa idea.

Y luego vamos a la otra política estrella suya, que es la del suelo industrial.

Yo, sinceramente, desisto...(risas) Reconozco que soy incapaz de convencerles, a ustedes, que el Plan de suelo industrial en Cantabria va muy bien, va muy bien; que en esta legislatura habrá 10 millones de metros cuadrados al servicio de los empresarios y de los emprendedores. Que el mes que viene, empieza el polígono de Marina y Medio Cudeyo. Que el Polígono de Vallegón, en Sámano, tiene el PSIR redactado. Que entre Villaescusa-Piélagos, por fin se ha llegado a un acuerdo con quien había que llegar, que es con el Gobierno de España, por costas y por Infoibex.

Que se van clarificando todos los asuntos. Que

ustedes plantean proyectos, pues no sé, que saben perfectamente que no es responsabilidad del Gobierno. Por ejemplo, el polígono industrial del Valle de Iguña. Pero si los Alcaldes del PP, primero no lo tienen claro, aunque salgan en la prensa. Y segundo, no adoptan las medidas urbanísticas, que es lo que permitiría por ejemplo hacer un PSIR.

Pero si no se cambia el planteamiento es imposible hacer un PSIR, porque no se puede hacer en suelo protegido, como ustedes lo saben. Entonces, tiene que haber una modificación del Plan, pero ustedes no lo hacen.

Y han hecho una relación de polígonos industriales; uno, al de 3 kilómetros del otro; otro, a de 3 kilómetros del otro, que no tiene nada que ver ni con las necesidades industriales, ni con la ordenación del territorio, ni con lo que son las necesidades reales.

El POL y los planes del Gobierno han resuelto la localización de los suelos industriales, por su ubicación geográfica, por su comunicación y por la demanda social y económica existente en las zonas. Y lo suyo es una improvisación absoluta. No tienen ni idea de lo que están hablando.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Pues mire, voy a comenzar agradeciéndole el tono que ha empleado. Ha dicho lo que quería decir, pero lo ha dicho de una manera correcta. No como alguna compañera suya que va de graciosa y a veces se pasa. ¿Sabe de quién le hablo, verdad?, ¿sabe de quien le hablo? Sí, de la de: "Su Señoría escoja", que no se nos ha olvidado.

Así que voy a empezar diciendo que a lo largo del debate de esta Sección, claro que hemos hecho referencia, hemos hecho alusión, pues a la especial situación que vive lo que conocemos como occidente, o como el mundo desarrollado, civilizado. Pero aunque es cierta esa especial situación, ahora no es momento para analizar su procedencia, su punto de origen; probablemente ni tan siquiera sus responsables.

Incluso tampoco es momento de debatir ahora todo el alcance que pueda llegar a tener en todos los sectores. Pero sí puede ser incluso obligado comentar ahora la situación que se está generando en este sector, en el industrial, que es el que nos ocupa.

Pero le voy a decir que los problemas de la Chrysler, de la General Motors, o de Nissan -si quiere-

no puede tener la culpa el Sr. Revilla, ni este Gobierno. No puede tener la culpa de lo que se está generando en la industria este Gobierno, de todo lo que está pasando. Además, se lo voy a decir un poco más adelante.

Yo creo que tenemos un sector industrial que tiene aun un largo recorrido por delante, un largo camino para desarrollarse, para diversificarse. Pero que entiendo está cimentado desde hace muchos años, que tiene raíces, que está experimentado y que, por tanto, aguanta, aguanta con cierta solvencia las situaciones como la que ha sucedido con una mejor garantía que otras.

Bien es cierto que en los últimos años se ha trabajado y se ha invertido mucho dinero en el sector, se ha tratado de modernizar, se han adecuado las instalaciones, se ha investigado, se ha innovado, y siempre se ha contado, además, con la colaboración directa de numerosas empresas de Cantabria.

Es obvio que esto ha colaborado a que la situación que antes mencionaba sea la que es, es decir, notablemente mejor que la que, por desgracia, se lo decía antes, están padeciendo otras comunidades.

Por ejemplo, esa a la que tantas veces se hace referencia en otras ocasiones, que ahora sufre una importante caída y que nadie la menciona, hablo de Cataluña, hablo de Cataluña que está pasando un momento industrial muchísimo peor que el de Cantabria. Ahora, nadie habla de Cataluña, es curioso.

Y no se interprete esto como una autocomplacencia, porque nunca es del todo del día en este sector, duro, competitivo, y cambiante, pero sí al menos como un intento de poner en su justa medida el esfuerzo que, por un lado la sociedad de Cantabria a través de su Gobierno y por otro la iniciativa privada, están realizando de manera permanente.

Se puede decir también que mantenemos en este momento una mala situación coyuntural de la que tarde o temprano saldremos, que es un denominador común en toda la industria de España, pero que en nuestro caso, al no afectar a la estructura de las empresas, puede tener una mejor y más rápida solución.

Por eso, el Gobierno, el Consejero de industria más en concreto, plantea un Presupuesto desde el prisma de la situación que se está viviendo, pero conociendo el problema, y sobre todo, conociendo la situación, la solución perdón, que se demanda en el sector de manera inmediata.

Un Presupuesto incidiendo en la rápida innovación, en la investigación como pilares, que se ha demostrado que son, para la supervivencia de una industria moderna, competitiva, de futuro y con una firme estructura, que es lo importante.

En el Presupuesto, son numerosos los programas dirigidos a esta causa, contienen además importantes dotaciones presupuestarias que ustedes, por cierto, rebajan a través de sus enmiendas, algo inaceptable por nosotros y que, naturalmente, nos impulsa al rechazo de esas enmiendas.

Fíjense que algunas son repetitivas de años anteriores, plantean año tras año, parece que cubren un hueco, un trámite, pero no se adecuan a la realidad del momento y a la necesidad del momento; ahora no es momento para que quepan en los objetivos de ningún Gobierno, ahora no, ahora la situación obliga a trabajar sobre unos objetivos alcanzables y no sobre cuestiones que ni son prioritarias, ni alcanzables a corto plazo y que además desviarían dineros absolutamente necesarios para esa coyuntura actual que tenemos.

Diré también, en este caso, que me parecen pocas, me parecen pocas si lo que ustedes pretenden es dar un giro a la política industrial, mal dirigidas, mal encuadradas si buscan plantear una alternativa, un giro, repito, al camino emprendido.

Pocas y además..., si además intentaron rechazar todo el Presupuesto al completo.

Pocas, si al final esto era lo que querían negociar extraparlamentariamente en aquella – digamos- cumbre que parecían buscar, cumbre, fuera de aquí.

Pocas porque la mayoría del importe de enmienda, se centra únicamente en un par de cosas, mucho importe pero poco contenido, tan pocas que la invité, ¿lo recuerda?, en la Comisión, y hoy vuelvo a plantearse de nuevo, se lo planteo de nuevo, la invité a que la retire, y hoy la invito de nuevo a que la retire y además le voy a dar motivos uno porque su futuro inmediato, el de las enmiendas, el de las enmiendas es de sobra conocido por todos, y dos, y más importante, porque si quiere colaborar, si quiere de verdad ayudar al sector, si quiere colaborar a salir de la situación que padece, el mejor camino, no lo dude, es el trazado por el Gobierno.

Porque lo han hecho teniendo pleno conocimiento de la necesidad que conoce -como ya he dicho- lo que se demanda mejor que nosotros y porque sería más ocurrente que intentar defender enmiendas que en este momento tienen un contenido bastante extemporáneo.

Es así porque mire, plantea usted la realización de planes de relanzamiento industrial, ya le ha dicho bastante el portavoz socialista, pero bueno, y está bien, y no sólo eso sino que además lo viene haciendo año tras año. Y digo bien, por una mera cuestión de ética parlamentaria, no porque la suscriba como dio ayer a entender una compañera suya por sus enmiendas. Y también digo que no la presenta, dada la nueva coyuntura; no, no. No la presenta dada la nueva situación. La pide todos los años, pero nunca explica en qué consiste ese planteamiento y

ese plan que pretende; nunca lo explica. No explica el contenido del mismo-

-Insisto- que nadie piense que es por la situación que padecemos ahora, actualmente; porque además precisamente este año -es curioso- rebaja la dotación económica. Luego lo explica, si lo cree oportuno.

Nos habla también de polígonos industriales. Mire que hablamos una y otra vez de ello. Y se puede desprender una cuestión. Ahora hablamos de ello, porque ahora existen los proyectos, ahora se han diseñado su focalización y se está trabajando para que en un futuro, no muy lejano, sean una realidad.

Sabe usted la larga tramitación y los complejos proyectos que implica cada uno de esos polígonos. Y sabe usted el retraso de años que llevamos en esta materia. Porque si se hubieran proyectado en otro tiempo -ya me lo ha oído más veces- ahora se estarían acabando; si se hubieran realizado los planes necesarios en tiempo y forma, ahora se estarían poniendo en marcha. Pero no fue así. De modo y manera que la diré que no sé quién llegará a finiquitarlo, pero sí sé quién los ha puesto en marcha: este Gobierno.

Hay alguno que llama la atención, el de Iguña. Y la digo, no seré yo quien ponga cortapisas a su desarrollo, si al final hay acuerdo entre los ayuntamientos implicados y el Gobierno; naturalmente que no. Pero sí la diré que primero se debe alcanzar ese acuerdo en los ayuntamientos, primero en los ayuntamientos.

Y también la digo que si por un momento, de inmediato del Gobierno reflejase una partida para su ejecución, no se podría ejecutar porque no hay terreno; no está delimitado por los alcaldes y sus corporaciones. Y no intente por tanto trasladar el problema al Gobierno; no. El problema existe en el propio valle, donde unos quieren y otros no. Y eso lo tiene que diferenciar las Corporaciones correspondientes antes que nadie.

Es más, el año que viene la pido que la presente, si ya en esos ayuntamientos han dado los pasos necesarios, si ya han delimitado los terrenos. Y no olvide que mientras, se sigue trabajando a escasos 6 kilómetros en otro gran área industrial. Porque de seguir así, cada ayuntamiento; grande o pequeño, da igual; acabará pidiendo su polígono, su instituto, su hospital, incluso su aeropuerto. Y me da la impresión que van a estar ustedes siempre detrás alentándolo.

Haga la lectura que quiera, pero le hago de nuevo un llamamiento a la cordura y a la responsabilidad, a la misma que sí hemos tenido los Grupos que apoyan al Gobierno enmendando el presupuesto inicial y elevando aquellas partidas que hemos considerado necesario incrementar.

No voy a pasar por alto que sus enmiendas tienen unas contrapartidas que rebajan las cuentas dirigidas al funcionamiento de Sican, o Sodercan, por

ejemplo, cuando usted sabe que precisamente son las encargadas de poner en marcha, de desarrollar buena parte de lo que por otro lado se intentan enmendar. Está claro que intentar descapitalizarlas y así parece que hacerlas inoperantes. Pero también está claro que ni picamos, ni vamos a dejar de llevarlo a efecto.

Vamos a rechazar ese intento de estrangulación industrial que hacen a través de esas enmiendas.

Y termino con dos cuestiones. La gasificación -ya se ha comentado- tiene en Cantabria un nivel por encima del 80 por ciento aproximadamente; muy por encima de muchas otras Comunidades de España.

Ahora se va a cerrar -como la hemos dicho- el anillo por la zona del País Vasco; el anillo oeste. Y creo que vamos a asegurar el caudal, la seguridad en el suministro. Por lo tanto una mayor fiabilidad. Y por lo tanto, no hay ahora mismo una demanda que justifique el invertir dinero en ese sentido.

Y por último, la repito que me parecería una frivolidad por nuestra parte aceptar esa enmienda en la que pretende traspasar ni más ni menos que 16.160.906 euros. Naturalmente, la contrapartida, la rebaja ¿dónde se produce?: en Sodercan, que quedaría obviamente muy mermada.

A lo mejor ese -insisto- es el objetivo de la enmienda y no tanto la concertación social que además está contemplada. ¿Pero en todo caso, quién puede plantear un presupuesto que admita desviaciones en sus cuentas con ese montante de 16 millones? Yo creo que nadie, Señoría. Por eso no levamos a aceptar, ni ésta ni ninguna de todas las que nos ha planteado.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente.

Mire, la verdad es que a estas alturas no nos sorprende que no nos admitan ninguna enmienda, porque ya hemos visto esa actitud a lo largo de todo el debate parlamentario.

Desde luego, ustedes pueden decir lo que quieran, pero la gestión y el presupuesto de la Consejería de Industria siempre es de vital importancia, siempre. Pero en estos momentos -insisto- es más importante que nunca que este presupuesto hubiera servido para generar confianza, para generar un poco de ánimo al sector empresarial de nuestra región.

Y desde luego, el presupuesto este no lo hace; porque hace exactamente lo mismo que lleva haciendo durante cinco años.

Nosotros creemos que dos políticas básicas que tenía que contener este presupuesto, para generar esa confianza y para dar un cierto aire de incentivación a la actividad económica tendría que haber dos partidas clarísimas: la ejecución inmediata de suelo industrial y la puesta en marcha de políticas innovadoras destinadas a incentivar la actividad industrial, la actividad económica y dinamizar el tejido productivo en nuestra región.

Su presupuesto para el 2009, -se lo dije ya en la Comisión pero se lo tengo que volver a repetir aquí; se puede resumir de una forma muy simple. Como los cinco presupuestos anteriores que han presentado: cero euros para suelo industrial y desvío masivo de dinero a las empresas públicas.

Miren, se lo hemos dicho todos los años y la prueba es bien palpable. SICAN es el que tiene que hacer suelo industrial, porque es el que tiene capacidad para hacerlo de la forma más barata posible y hacerlo competitivo. Y para que no haya lugar a las especulaciones por el medio, porque pasa lo que pasa, que al día de hoy todavía está todo sin hacer.

El Sr. Berriolope, decía que en Medio Cudeyo van a empezar el mes que viene. ¿Pero si no han comprado un metro cuadrado de suelo, cómo van a empezar ahí? ¿Qué van a entrar, como los bolcheviques con las máquinas, en Marina-Medio Cudeyo? Porque no han comprado ni un metro de suelo, así que difícil que empiecen las obras el mes que viene.

Pero bueno, hablando de suelo industrial. Yo, de verdad no sé ni cómo ustedes pueden hablar de este tema aquí; porque después de cinco años de Gobierno es francamente bochornoso el balance que presenta el Gobierno.

Muchas promesas y más incumplimientos todavía que las propias promesas. Prometieron hacer 10 millones de metros cuadrados de suelo industrial con el primer Plan de Gobernanza para la otra legislatura, ahora prometen otros 10. O sea, vamos a tener 20 millones de suelo industrial según ustedes; dice el Sr. Berriolope que otros 10.

Miren -se lo vuelvo a repetir- de todas las grandes promesas de suelo industrial que ustedes han hecho, lo único que han ejecutado que ha sido: 25.000 metros cuadrados en Los Tánagos y la actuación puntual para que se instale una empresa, que todos sabemos cuál es, que es GFB, que va a pasar a la historia por ser el monumento a la incompetencia de este Gobierno y a la falta de respeto que ustedes tienen al dinero público.

Un proyecto que es un auténtico escándalo. El escándalo GFB. Que si aquí, en este primer banco del Pleno, alguien tuviera un poco de dignidad política ya hubiera hecho asumir las responsabilidades políticas que corresponden, por la forma tan vergonzosa que han tenido de dilapidar el dinero público.

Y esa responsabilidad política salpica a varios miembros del Gobierno, pero especialmente al Sr. Agudo que ha estado en el Consejo de Administración desde el primer día. Y si le quedara – insisto- un poco de dignidad y de integridad política ya habría dimitido por la responsabilidad que le toca. Pero, ¡claro!, para eso hay que tener dignidad e integridad política.

Y el otro aspecto destacable de este Presupuesto es el desvío –como decía- de dinero a las empresas públicas. Antes, se lo decía: 39 millones de euros del presupuesto se van a las empresas públicas; yo no sé para qué existe entonces la Consejería de Industria.

Estas empresas públicas de la Consejería de Industria generan unos gastos de personal y de funcionamiento superiores a 22 millones de euros, que se dice pronto. Y esto es escandaloso. Solo en sueldos, se gastan 6 millones de euros, las empresas públicas de la Consejería de Industria: 1.000 millones de las antiguas pesetas, solo en sueldos.

Y el resto de las empresas de las que hablaba antes, desde luego, ni tienen objetivos, ni tienen resultados, ni tienen nada que las justifique al día de hoy.

El presupuesto de la Consejería de Industria es el fiel reflejo de lo que es este Gobierno; de lo que es la forma habitual de actuar de este Gobierno. Se reducen los incentivos a la industria, cero euros para suelo industrial. Y todo el dinero para las empresas públicas, para que no lo controle nadie. Así que ¡claro!, luego el Consejero se niega encima a remitirnos los libros de contabilidad, los libros mayores de contabilidad de todas las empresas públicas.

Conociendo el contenido que tienen alguno de ellos, como son los del 2005, no me extraña que quiera esconderlos. Y se niega a remitirlos usted Consejero y se niega a cumplir la Ley, una vez más. Pero precisamente usted no se caracteriza en su gestión pública por ser un gran cumplidor de la Ley, precisamente, sino por todo lo contrario.

Decía usted, Sr. Consejero, que usted iba a ser transparente con SODERCAN. Y nada más lejos de la realidad.

Y miren, ya voy a terminar con una cuestión, referida a los viajes. Me invitaba el Sr. Berrío; no, me invitaba no, me decía que me invitara el Consejero de Industria, a Bilbao. No, no, a Bilbao que vaya el Sr. Revilla, que le gusta. Yo, desde luego no; y muchos menos con ustedes, desde luego...(murmulló)

Pero hablando de viaje, y de hablando de ocultación de SODERCÁN, ya que el Consejero no quiere mandarnos los libros, pues igual sí nos quiere explicar si SODERCÁN pagó, o no, o si usted realizó, o no –el Consejero- una noticia que nos ha llegado: que en agosto usted estuvo en la clausura de los

Juegos de Pekín. De Pekín se fue a Hong Kong, de Hong Kong se fue a Tokio y de Tokio se fue a Panamá. No sabemos si es cierto, o no. Nos gustaría que nos lo contestara el Sr. Consejero. Usted, con el Presidente de la Autoridad Portuaria y alguno más, por cierto. No sabemos si lo pagó SODERCAN, si pagó el Puerto, o simplemente esto es una noticia que hay por ahí. Y si usted fuera tan amable, cuando tenga la primera ocasión de confirmárnoslo se lo agradeceríamos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Vamos a proceder al debate de las enmiendas de la Sección 13.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el Sr. Van Den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, los Presupuestos de Empleo que ustedes han presentado al Parlamento son absolutamente insuficientes. Con un incremento que apenas llega al 2 por ciento frente a una situación que supone en la actualidad un incremento del 50 por ciento del número de demandantes de empleo inscritos y con una coyuntura prevista de mayor incremento del desempleo, posiblemente hasta alcanzar el 14 ó el 15 por ciento de tasa de paro en el próximo año.

Ya hemos dicho muchas veces que la única forma de haber dotado a Cantabria de un Presupuesto de Empleo, acorde con la situación actual era un pacto presupuestario. Y es que ustedes han traído aquí la enésima fotocopia del Presupuesto, casi literalmente el mismo que en los últimos cinco años. Lo que demuestra una incapacidad absoluta, porque con ello vienen a reconocer que para ustedes la situación actual es idéntica a la de años anteriores.

Con estas cuentas demuestran que a ustedes les parece que el enorme incremento del paro regional no merece una atención especial por parte de su Gobierno; sino una atención menor que en ejercicios anteriores.

No esperábamos, la verdad, un esfuerzo intelectual para buscar soluciones específicas ante los nuevos retos. Que eso sería pedir peras a un olmo. Pero sí, al menos, un esfuerzo económico para atender con más recursos una situación dramática. Porque es inconcebible que ustedes vayan a dedicar en el 2009 menos recursos a cada desempleado, con la que está cayendo, que en años anteriores.

El paro sube de forma exponencial. Pero sus Presupuestos de Empleo, por no crecer, no crecen ni al nivel de la inflación.

Y el único argumento que se les ocurre decir es

que nosotros gestionábamos tasas de paro superiores a la actual. Olvidando la parte fundamental de esa historia, que es reconocer de qué tasas veníamos; qué tasas heredamos de los anteriores Gobiernos Socialistas y hasta dónde fuimos capaces de reducirlas.

Ustedes en su etapa anterior dejaron una España con una tasa de paro por encima del 23 por ciento. Y nos recriminan al parecer haber conseguido dar la vuelta a la situación reduciendo ésta, en solo ocho años, en más de 11 puntos.

Ahora la historia se repite. Y la incógnita es saber hasta dónde va a llegar esta preocupante pendiente destrucción de empleo. Algo que preocupa, y mucho, a todos los ciudadanos menos a ustedes, visto el contenido de sus presupuestos.

Eran necesarios unos presupuestos contra la crisis y con especial dedicación al principal efecto social de la crisis que es el paro. Pero ustedes no han querido ni oír hablar de ese consenso que era absolutamente imprescindible.

Ahora, el único margen de maniobra que ha quedado es poner parches puntuales a un presupuesto que no tiene arreglo, pero tampoco están por la labor de remendar el desgajado.

Les diría aquello de que ustedes sabrán lo que hacen, aunque mucho me temo que ni lo saben, ni tienen la menor intención de aprender.

Nosotros estábamos convencidos de que ustedes al menos iban a echar el resto en intentar paliar la situación. Pero es que debo reconocer que con ustedes, las peores previsiones se quedan siempre cortas.

Hasta tal punto se quedan cortas que ya no mantienen ni las formas. Este lunes, en concreto, este lunes de esta semana, me he llevado una nueva sorpresa mayúscula. Y es que el Gobierno nos convocó a un montón de representantes de ayuntamientos, técnicos municipales, etc., para una charla informativa sobre las políticas de empleo del Gobierno, de las próximas convocatorias de este ejercicio y de las convocatorias del año 2009. Bien. Y en aquella charla, nos informaron del contenido de las convocatorias y de la asignación presupuestaria. Bien, efectivamente. Entonces, díganme ustedes: ¿qué hago yo aquí? ¿y qué es este debate?... (murmullos)

Efectivamente, qué sentido tiene que yo defienda unas enmiendas a un presupuesto que ustedes están dando ya por aprobado. A mí me parece, desde luego, aunque sólo sea desde el punto de vista de las formas, una absoluta falta de respeto al Parlamento. Me parece una falta de respeto total y un flaco favor que se hace a esta institución. Porque si el Gobierno está informando de la dotación presupuestaria, a los programas del 2009, no sé que hacemos nosotros aquí en un debate, porque esto es una comedia. Esto es lo de las películas del Oeste,

aquello que decían de: ahorquémole y luego le hacemos un juicio justo. Pues aquí enseñamos los presupuestos y luego hacemos un debate parlamentario.

Pero bueno, como tampoco iban a aprobar nada. Y como están así las cosas, yo me voy a conformar con exponer a la opinión pública; porque a ustedes les da igual, porque ustedes saben perfectamente el contenido del presupuesto y han informado a todo el mundo; de lo que piensa nuestro Grupo, que era la forma en la que debíamos de haber parcheado ese presupuesto ridículo presentado por la Sra. Gorostiaga, en materia de empleo y que desde luego era absolutamente irrecuperable.

Nosotros pensamos que en la situación actual hubiera aconsejado potenciar una serie de programas, en concreto los siguientes: los que suponen contratación directa de desempleados en obras de interés general o social, los programas de formación en alternancia con el trabajo; es decir, los de formación en empleo. Los de formación privada que implique compromiso de contratación; los programas experimentales con objetivo cuantificables en inserción, y especialmente aquellos orientados a colectivos con dificultades de acceso al mundo laboral; los de apoyo al autoempleo y los que financian el desarrollo de planes territoriales de empleo integrales en las áreas más afectadas por la destrucción de empleo, con la participación de las Administraciones Estatal, Autonómica, Local y los Agentes Económicos y Sociales de cada territorio.

Este era el sentido de las enmiendas presentadas. Potenciar aquellos programas que tienen, o bien un mayor impacto paliativo en la situación de desempleo; o bien aquellos que tienen mayor potencial para la reactivación económica en la escala local.

Y como los recursos son escasísimos; evidentemente, esto sólo puede hacerse en detrimento de gastos que son en mayor o menor medida prescindibles.

Así una de las enmiendas trata sobre la potenciación de la formación ocupacional que contempla compromiso de contratación; ya que es la que garantiza un efecto cuantificable, en términos de inserción laboral de los participantes de los cursos.

Uno de los grandes problemas de la Formación Ocupacional reside en la escasa o nula adaptación de muchas de sus especialidades a las realidades del mercado de trabajo.

En la situación actual, por ejemplo, como hemos visto, programar cursos de Formación en sectores como la construcción, o programar cursos que hablan de informática a nivel de usuario, es estar dilapidando recursos que deberían de estarse dedicando a otras acciones formativas, que lógicamente estén más adaptadas a las necesidades del mercado de trabajo. Porque no debemos nunca de perder la perspectiva de que cuando se gasta dinero

en unos cursos que no son adecuados, se pierden recursos para los que lo son, el problema aquí, lógicamente, es de que los recursos no son ilimitados.

Otra de las enmiendas propone el incremento de la asignación de los programas destinados a la contratación de desempleados en obras de interés general o social. Yo creo que en consonancia incluso con el Gobierno de la nación, que es una de las cosas que ha aconsejado, reduciendo la consignación dedicada a las mejoras de infraestructuras a los centros de formación; porque los centros de formación, por Ley, ya tienen que cumplir unos requisitos de homologación. Y en este momento subvencionar su adecuación por encima de prioridades de las necesidades de los desempleados, pues no parece adecuado tampoco.

Una tercera enmienda que paso a comentar ha provocado y sigue provocando y provocará una serie de valoraciones que van desde la demagogia más barata hasta el esperpento.

Yo, desde luego, mantengo mi criterio de disminuir; y he dicho recortar que no eliminar, porque así se plantea la enmienda; los recursos que se transfieren a las entidades empresariales y sindicales firmantes de la concertación, en el mero concepto de participación institucional, ni es ir contra el diálogo social, ni es negarles el pan y la sal -como he escuchado a alguna Diputada en pleno delirio- ni es volver a los tiempos predemocráticos del Sr. Hormaechea, por dos razones. En primer lugar, porque los tiempos del Sr. Ormaechea, no eran predemocráticos; porque que yo recuerde, independientemente de la valoración que haga aquí alguno, tenía entre sus vicios, uno que no comparte con ustedes, que era el de ganar las elecciones.

Mi criterio es que dedicar más de un millón de euros a financiar la participación institucional, cuando estamos en la situación que estamos y los presupuestos de empleo son lo raquíptico que son, es un despropósito.

Y en esta enmienda se propone reducir esta aportación a los agentes sociales, y en este concepto concreto, en 300.000 euros; que dan para pan, para sal y para muchas cosas más; que son 50 millones de las antiguas pesetas.

Y yo me pregunto: si el diálogo social es algo que tiene un precio tasado. Si damos un millón de euros, estamos a favor de la concertación social; si damos trescientos mil, estamos en contra de la concertación social. Es que esto es un despropósito.

El diálogo social es una filosofía. Yo les recuerdo que el primer acuerdo de concertación social de Cantabria, lo firmó un Gobierno del Partido Popular, y un Gobierno en el que yo estaba; fíjese si estamos nosotros en contra de la concertación social.

No estamos en contra de la concertación social. Lo que estamos es en contra de que algunas

partidas contempladas en los acuerdos de concertación en materia de empleo, como es por ejemplo: la participación institucional. En este momento, en esta situación actual con estos presupuestos tengan una dotación que es manifiestamente exagerada.

Además quiero añadir una cosa, porque lo han pintado como si yo fuese algo así como el látigo de los sindicatos. No, no soy el látigo de los sindicatos; la concertación social, lo firma también la organización empresarial y a ella también se le reduce esta asignación. Y eso no es una blasfemia, eso un reparto de recursos. Pero, ¡hombre!, yo creo que lo que se deja en la enmienda es más que suficiente, en: gastos de participación institucional, en gastos de representación. Y ustedes dirán lo que quieran, y entonces a lo mejor yo soy muy carca; pero si lo carca es coger: recursos de participación institucional de gastos de representación y llevárselo a: atención de desempleados; pues mire, qué quieren que les diga, yo es lo que pienso y creo que es lo que se debe hacer.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sr. Diputado, debe ir concluyendo por favor.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien, voy concluyendo.

Porque, además, los agentes sociales reciben muchos fondos de políticas de empleo, en muchos conceptos. Y nadie ha planteado más recorte que en aquellos que en este momento parecen claramente abusivos.

Y luego, no tengo tiempo pero decir otras enmiendas. Eliminan una transferencia a la Fundación cántabra de la salud y el bienestar social, que han metido ustedes una dotación; la única partida nominativa, enorme por cierto; dentro de la Dirección General de Trabajo, un programa de relaciones laborales, que yo creo que para nada tiene que ver con los fines que nosotros conocemos de esa Fundación, pero bueno.

Y otras han ido en contra de destinar más recursos a la implantación en este momento del servicio informático del Servicio Cántabro de Empleo, que seguimos financiando de todos los años y resulta que tienen cesión de uso, el SISPE, del servicio público de empleo estatal etc.

Esa es un poco la línea de las enmiendas. Y puesto que no tengo más tiempo, muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de siete minutos.

Tiene la palabra su Portavoz, D^a Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA. Muchas gracias, Sra. Presidenta

La verdad es que tenemos que decir que como ustedes recordarán, en la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, en la Comisión de Economía, sobre precisamente el presupuesto de la Sección 3 y del Servicio Cántabro de Empleo, efectivamente usted reconocía que no le dolían prendas en alabar que subían lo suficiente, o adecuadamente, las partidas destinadas a servicios sociales y a la Ley de Dependencia. Pero también reconoció que no se había mirado mucho los presupuestos del Servicio Cántabro de Empleo... -Sí, si lo dijo-. Eso sí, pese a no haberlo mirado mucho, la verdad es que se despachó a gusto usted. Se despachó a gusto y la semana pasada se volvió a despachar muy a gusto, en la Comisión en la que debatimos las enmiendas. Y se iban despachando también muy a gusto, usted y el Presidente de su Partido, en la prensa.

Porque si este Presupuesto es tan malo, tan insuficiente; yo como Portavoz hago unas declaraciones tan estrambóticas como usted dice aquí. Y bueno, nos van a solucionar aquí las políticas de empleo con un programa, que decía el Sr. Diego: El PP propone invertir 200 millones de euros en medidas contra el paro. Y en concreto, 10 millones se pondrían a disposición de los ayuntamientos, para parados de larga duración con menor empleabilidad, que llevarían a cabo tareas de urbanización y embellecimiento de los pueblos.

¿O sea, a todos los parados de Cantabria, les vamos a dar 10 millones y les vamos a poner a hacer tareas de embellecimiento de los pueblos?.

Pero si es que luego ustedes encima con fondos como el que comentábamos ayer, que permite hacer eso y mucho más, no están de acuerdo. No están de acuerdo, pero sí quieren luego: ese no, pero este fondo sí. No, no, no, pónganse de acuerdo.

Entonces como les decía, en la Comisión, les dijo la Sra. Vicepresidenta que se retrataran y que trajeran sus propuestas. Y vaya que si se han retratado. Se han retratado, pero un fotomatón y de mala manera.

Porque cuáles son las tres características de sus enmiendas. La primera, que desmantelan los servicios públicos de empleo. La segunda, que debilitan el diálogo social. Y la tercera -por poner alguna- que disminuyen muy considerablemente las partidas destinadas a la formación profesional para el empleo.

Pero luego encima pretenden justificar la disminución de las partidas destinadas al diálogo social, diciéndonos que con 300.000 euros ya pueden hacer una representación institucional de lujo.

¿Pero si ustedes en el año 2003 ya destinaban a esta partida 1.066.000 euros? O sea, cuando aquello, no era lujo, no era despilfarro. No. Pues mire, nosotros pensamos que no lo era, lo mismo que

ahora tampoco lo es; lo que pasa que para ustedes, según quien gobierne: sí lo es, o no lo es.

Porque ustedes, ¿qué quieren? Ustedes quieren unos sindicatos y unos agentes sociales débiles, sometidos y sumisos. Sí, sí; débiles, sometidos y sumisos.

Y nos dicen que ¡claro!, que ustedes firmaron la primera concertación social en el año 2000. Sí, la firmarían, y ya les reconocemos que ustedes normalizaron la política en Cantabria. Pero nunca llegaron a poner en funcionamiento todas las demandas de los agentes sociales.

Porque los agentes sociales les pedían reiteradamente, por ejemplo, participar en los Consejos de las empresas públicas, como por ejemplo SODERCAN. Y con ustedes, nunca participaron. Sí con este Gobierno.

Y va a ser este Gobierno el que a petición de los agentes sociales haga una Ley de participación institucional, en la que van a quedar claramente definidas las competencias y los ámbitos de actuación de los agentes sociales. Para que no tengan la desgracia de que cuando vuelva, por ejemplo, a gobernar el Partido Popular, que más tarde o más temprano lo hará, tengan que estar reiteradamente reivindicando lo que les corresponde.

Estaremos muy atentos a las propuestas que ustedes nos hagan cuando debatamos esta Ley. Pero es que luego encima usted tiene un error; no sé, una triple personalidad, podemos decir; porque usted ya no sabe si interviene aquí como ex Director del Servicio Cántabro de Empleo, no sabe si interviene como director de una Agencia de Desarrollo, o no sabe si interviene como Diputado.

Porque nos dice que el otro día le convocan como agente de desarrollo, no como Diputado, a una reunión en el Servicio Cántabro de Empleo, en relación a las órdenes de tramitación anticipada.

Dice usted que para qué, que no sirve para nada. Claro que sí. Usted no estuvo atento en esa reunión, porque usted sabrá que estas órdenes están condicionadas a que se aprueben en el Parlamento. Con lo cual, claro que sirvió su reunión.

Pero es que luego usted tiene la mala costumbre de que lo mismo se pone medallas a todo bombo y platillo que reniega de toda vinculación que usted haya tenido con el Servicio Cántabro de Empleo... - Sí, si, y el trombón también le podemos tocar si usted quiere- Entonces, nos dice el año pasado, cuando yo estaba aquí... -es que no le han visto el gesto, estaba tocando el violín- ...Nos dice el año pasado, cuando estamos aquí hablando del Servicio Cántabro de Empleo, y usted nos decía: "Si yo hice el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo". Pero ¡claro!, el otro día en la comparecencia de la Sra. Vicepresidenta, hablando del presupuesto, nos decía: "En mi currículum tengo aquello que dice que no a la nefasta gestión y a la excelente gestión. Es que yo

no he gestionado el Servicio Cántabro de Empleo y menos en el 2003, porque no había presupuesto y no estaban transferidas las competencias, porque se crea en marzo de 2003 y yo me voy en junio”.

Pero a ver, ¿usted tuvo gestión o no tuvo gestión? Porque el otro día, en el debate de enmiendas, nos dice que la página Web la puso en marcha usted, y dijo usted literalmente: “yo”.

¿Entonces, ha tenido competencias, o no ha tenido competencias? ¿Sí o no?. Porque tan pronto nos dice que gestionó como que no gestionó. Según le interese o le convenga.

De todas formas, no sé qué problema tiene usted; porque si la Sra. Ruiz y yo –como usted dice– no tenemos ni idea de políticas de empleo; pues la verdad, le debería de costar bien poco hacer aquí valer sus propuestas, y vemos que algo le debe estar costando.

Pero de todas formas, a ver si usted es un poco más maduro y no se dedica a chincharnos en las Comisiones, a la Sra. Ruiz y a mí. Porque debatimos aquí la Ley del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud. Llegamos a un acuerdo y nos viene a decir que accedió a ir a una reunión con el Director de Trabajo.

¿Pero yo le llevé obligada a usted? Accedió a ir porque estaba encantado de ir, no porque yo le llevaba obligado. Dice usted porque accedió a ir. ¿Pero yo le obligué? No. Es más, usted fue y participó mucho y participó muy bien.

Y lo mismo que nosotros no hemos tenido ningún problema en aceptar sus enmiendas, reconozca usted que las que no se aceptaron y se retiraron será porque no tenían mucho que aportar, cosa que no dijo. Y se autopuso otra medallita, diciendo que usted era la única responsable de llegar a este acuerdo. Pues no. No. Pero siguen empeñados en hacernos creer lo que no se puede creer.

Mire, el famoso decálogo del Partido Popular, que luego a la hora de ver las enmiendas no tiene nada que ver. Pero si es que las enmiendas que ustedes presentan en este Parlamento, no tienen nada que ver con su decálogo. Y es más, nos dicen que somos unos acomplejados.

En el debate de la enmienda a la totalidad, el Sr. Diego dijo por tres veces: que somos unos acomplejados y unos pseudoprogres. Esos complejos que les atenazan. Y usted también nos lo ha dicho.

Pero ¡claro!, para gente sin complejos ya tenemos al Partido Popular. Porque, qué dice aquí el Sr. Aznar, la Sra. Aguirre y el Secretario del Presidente de Nuevas Generaciones del Partido Popular: Defendamos nuestras ideas, sin complejos. No al salario mínimo interprofesional; no a las centrales sindicales, que se autofinancien, que no reciban dinero público.

¿En qué quedan? Sean claros ya de una vez, porque van y vienen. Y un día dicen uno y otro día dicen otro.

Yo, simplemente una cosa para terminar, que creo que ya debo de terminar. Menos complejos y más fundamento en sus enmiendas, porque encima las hacen hasta mal; que usted hoy todavía no lo ha reconocido, pero yo se lo reitero. De 11 enmiendas, 3 están mal hechas...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: No va a tener la gallardía de decirlo, yo sí.

Finalizo, Presidente.

Y otras tres son la misma, porque son tres enmiendas con un mismo alta para hacer un poco bulto.

Menos complejos y menos fundamento en sus enmiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D^a María Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Buenos días. Bueno Sr. Van den Eynde, le dije en la Comisión el otro día que le veía rendido, pero hoy lo que le veo es totalmente perdido, la verdad.

Y voy a empezar con palabras que decía usted en la Comisión del debate de enmiendas al presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, calificándolo de muy negativo, desastrosos y absolutamente imposible y además, dice que no tiene arreglo.

Pero realmente, Sr. Diputado, lo que son realmente desastrosas son sus enmiendas, porque no hay por donde cogerlas.

Las enmiendas que presenta el Partido Popular al Servicio Cántabro de Empleo se ve que están hechas sin ganas y no solamente que no aportan ninguna mejora al Presupuesto es que además no tiene sentido, lo que demuestra que el Partido Popular, después de la propaganda demagógica que ha hecho en todos los medios, la verdad es que para presentar estas enmiendas se ve que es que no tiene ninguna alternativa política.

Y no vuelvan a poner como disculpa que ustedes han buscado un pacto, que me lo acaba de decir otra vez, porque se les ha dicho por activa y por pasiva que hay que tener voluntad y esa voluntad no

la han tenido, a pesar de hacer ver lo contrario en los medios de comunicación a los ciudadanos y el Sr. Van den Eynde lo sabe muy bien se lo ha dicho la Sra. Mediavilla. Usted demostró esa voluntad para pactar la Ley del Servicio Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo y desde esta Tribuna yo se lo agradecí, así que no nos cuenten películas otra vez de pactos y consensos que no están.

Por otra parte nos dice que con sus enmiendas pretende potenciar una serie de programas respecto a otros y dice que es porque no puede hacer otra cosa. Sr. Diputado hace usted con sus enmiendas un verdadero estropicio en el Presupuesto si se llegaran a admitir, porque son incoherentes, incongruentes y realizadas sin ningún tipo de lógica ni de rigor ni de sentido común.

Simplemente se ha dedicado a quitar de un programa para poner en otro sin ningún criterio. Por una parte la mayoría de sus enmiendas se refieren a dar todo el dinero a los ayuntamientos, pero por otra parte en otros programas se lo quitan, no hay quien lo entienda, se lo dije en la Comisión y se lo repito ahora, aparte de que quieren dejar sin luz y sin agua a la Dirección General de Empleo. No lo entiendo.

En primer lugar le dije ya en la Comisión que algunas están mal hechas ya que utiliza, sí, sí, utiliza de otras direcciones, concretamente de la Dirección General de Empleo, para sus partidas en el Presupuesto y sabe que no puede hacerlo. Pero fíjese, le voy a decir una cosa, eso yo lo asumiría, y fíjese bien lo que le digo, si sus propuestas de enmiendas significaran una mejora sustancial de los Presupuestos, pero como ya le he dicho antes no hay por donde cogerlo.

En segundo lugar, con esas enmiendas reduce en más de 5,5 millones de euros el presupuesto destinado a los programas para la Formación Profesional así como a los programas de información, orientación y búsqueda de empleo. Y usted acaba de decir ahora que no le parece adecuado que se den subvenciones para los centros de Formación Profesional, pero es que resulta que después vendrán aquí diciendo que las subvenciones que dan a esos centros son pocas, con lo cual es totalmente incoherente lo que dice.

Me dice además que no hemos entendido nada, nos dice el otro día en la Comisión que no hemos entendido nada, pero no creo que nadie lo entienda por mucho que se explique. Y explíqueme a su compañero, el Sr. Cagigas, que no creo que esté de acuerdo con sus teorías ya que ayer mismo en el debate del Presupuesto de Educación volvió a incidir en la importancia de la Formación Profesional, con lo cual totalmente incoherente con lo que usted dice.

Por cierto, hablando del Sr. Cagigas, ayer en su intervención decía que no tenemos argumentos para defender nuestras propuestas y que se está comprobando que el Partido Popular tiene alternativas al Presupuesto, seguramente lo dijo porque es que no conoce este Presupuesto, el que usted ha

presentado, las enmiendas que ha presentado al Servicio Cántabro de Empleo.

Como también tendrá que explicarle que tampoco es necesario el Centro de referencia de Formación Profesional de Torrelavega, y a su compañero que no está, el Sr. Calderón, que dice que para Torrelavega no hay nada y que por esa razón reduce el Capítulo de Inversiones donde está la partida presupuestaria para dotar este Centro y que usted dice que no tiene ningún sentido y que, le diré yo, que por Ley no sé si sabe que tiene que existir un Centro de referencia de Formación Profesional en cada Comunidad Autónoma, por si no lo sabe.

Si lo sabe no sé como lo dice. Seguramente el Sr. Diputado como no tiene otros argumentos, porque no los tiene, me volverá a decir que no tengo ni idea de Formación profesional, seguramente lo va a decir porque ya me lo ha dicho más veces.

Pero mire, Sr. Diputado, yo sólo sé que las personas que realizan cualquier tipo de Formación Profesional bien sea la reglada, la ocupacional o la continua, tienen mayores opciones de encontrar empleo y en el caso de muchos trabajadores de obtener la certificación profesional necesaria para poder trabajar, no solamente en nuestro país, sino indispensable para los países de la Unión Europea.

No sé lo que usted sabe de Formación Profesional. Pero a la vista de sus enmiendas y hasta que no demuestre lo contrario, absolutamente nada.

En otra de sus enmiendas elimina de un plumazo del presupuesto la partida para las organizaciones sindicales y empresariales, como se le ha dicho aquí.

Y no sé tampoco lo que pensará su compañera, la Sra. Mazas, que en su intervención en este mismo Hemiciclo, dijo que la COE, por ejemplo, tenía mucha importancia y lo valoró e hizo hincapié varias veces.

Además, como ya se ha dicho aquí, reduce considerablemente la partida del diálogo social. Y aunque dice que eso ustedes lo pusieron en marcha y están totalmente de acuerdo con ello, es un despropósito. No coincide lo que usted dice con lo que luego hace.

Miren, para terminar le voy a decir que el empleo es algo muy serio y no hay que tomárselo a chascarrillos, como usted hace continuamente. Y que desde este Gobierno del Partido Regionalista y el Partido Socialista, nos lo tomamos así. De manera muy seria.

Y usted lo sabe. Y sabe que se están tomando medidas extraordinarias para los tiempos que estamos viviendo y que nos está tocando vivir. Para afrontar los problemas del empleo. Y avaladas por todos los sectores; sindicales y empresariales, como usted sabe. Y si no lo sabe ya se lo digo yo.

Y con todo lo que le he dicho, Sr. Diputado, como comprenderá, no podemos aprobar unas enmiendas que carecen del más mínimo de sentido común. Y sinceramente, creo que ni usted mismo sabe lo que pretende con ellas.

Pero lo que está claro con ello es que el Partido Popular no tiene ninguna alternativa para este Presupuesto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. Eduardo Van Den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Yo estoy profundamente abatido. Se ha hablado más de mí que del Presupuesto. Cosa curiosa.

En primer lugar, dice: "tomar en serio las políticas de empleo es poner recursos en políticas de empleo". Es poner más de 2 por ciento en políticas de empleo cuando el paro se está incrementando más del 50 por ciento, en Cantabria, en el último año. Eso es tomarse en serio las políticas de empleo.

Luego pues, ¡claro!, aparte de mi triple personalidad de la que usted habla, pues no. Yo, en todo caso doble. Soy Diputado de este Parlamento y soy Director de una Agencia de Desarrollo. Y, ¡claro!, lo compartimos en el mismo cuerpo.

Evidentemente, cuando voy a una reunión como un técnico, pues es inevitable que piense también desde el punto de vista político. Inevitable. Entonces, qué le vamos a hacer.

Pues sí, yo fui a esa reunión en la que nadie dijo que esto estaba pendiente de tramitación parlamentaria. No se dijo. No. Es que fue la presentación y se dijeron los importes con toda la tranquilidad.

No sé nada de formación... Lo de saber o no saber, eso es una cosa absolutamente relativa. Sé más que algunos y algunas, que diría la Vicepresidenta. Y menos que muchos, eso está claro. Pero, saber o no saber. Lo que sí sé es que en esas enmiendas, los recursos de formación –y sino se las vuelve a mirar, aunque estén ya en la papelería se las vuelve a mirar- se incrementan los recursos de Formación. Porque cuando se detraen partidas de Formación Ocupacional en un concepto y se incrementan en programas de Formación Ocupacional en otro, no se están quitando recursos de Formación Ocupacional. Se están cambiando recursos entre programas.

Pero si además se quitan dinero de otras partidas que no tienen nada que ver con la Formación Ocupacional y se añaden a Formación Ocupacional, pues resulta que tenemos más dinero para Formación Ocupacional.

Y ahí se da más dinero para Formación Ocupacional. Porque se tocan una serie de partidas –ya que estoy aquí de látigo y de carga de la Región- se quita de una serie de partidas que son absolutamente prescindibles ahora mismo.

Yo les voy a hacer una demostración aquí. Miren, ¿ven ustedes esta cajita? Pues esta cajita que pone: Gobierno de Cantabria, Unión General de Trabajadores y tal, contiene un hermoso relojito que se regala por asistir a una serie de charlas y tal. Yo no tengo nada contra el regalo de este tipo de merchandising. Eso es normal; pero desde luego, este gasto, que no sé si este concreto sino uno similar, que se puede hacer con gastos de representación institucional, pues es lo que a lo mejor hay que acabar recortando de una manera sensible para poner más recursos, para que los desempleados puedan ir a programas de formación, obtengan contratos, eso es lo que se está proponiendo.

Y a ustedes esto les parece muy retrógrado y les parece muy progresista aprobar un aguinaldo bancario, bajando los impuestos a los banqueros y a sus directivos. Pues yo, había una canción de "Asfalto", que me ha venido a la mente una cosa psicodélica, porque es de mi época, que decía algo así como "ven capitán Trueno haz que gane el bueno, que el mundo está al revés", pues es que el mundo está al revés. Es que yo lo veo que está absolutamente al revés, porque ustedes me defienden unas cosas y atacan otras que yo no lo puedo entender.

Bien, vamos a ver, vamos a seguir, me dice que yo voy –y me quiere enfrentar a mi amigo Ildefonso Calderón- me dice que yo voy contra el Centro Nacional de Formación Ocupacional de Torrelavega. No, yo lo que voy es a que ese centro vino íntegramente financiado en las transferencias de empleo, tenía que estar acabado ya, dije en la Comisión que tenía que estar estropeado de viejo, no lo han hecho y le siguen dando dotación y no le hacen y le siguen dando dotación presupuestaria.

DESDE LOS ESCAÑOS: Ya está acabado.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: ¿Ya está acabado?, pues invítenos a la inauguración, cuando volvamos de Bilbao. Bien.

(Murmullos)

Más.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento por favor, un momento, un momento Sr. Diputado, un momento.

(Murmullos)

Un momento, Sr. Diputado, un momento por favor, un momento.

Por favor. Un momento. Guarden silencio por favor.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien, a ver si nos entendemos todos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Puede continuar Sr. Diputado.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sí, estoy mirando las notas.

Bueno, se ha hablado de que la propuesta de empleo del Partido Popular, que no sé qué, que lo íbamos a destinar a contratar parados, para embellecer empleos, una cosa que dicha así, pues la verdad que suena "bienvenido Mr. Marshall" y no tiene nada que ver con eso. Por lo que se ha dicho aquí era incrementar, incrementar los programas de contratación de las administraciones locales a los desempleados en obras de interés general y social, que desde luego no sé si en los ayuntamientos que usted gobierna eso significa hacer aceras, en muchos ayuntamientos significa hacer muchas otras cosas, participar técnicos, desarrollar otra serie de programas que no tienen nada que ver con exclusivamente eso, que eso también, Sr. Fernández, por ejemplo ha embellecido Polientes con esos programas que yo sepa.

Entonces, quiero decir qué ventaja significa dar empleo a trabajadores en desempleo y además en obras que tiene un interés general social, que pueden tener muchísima índole. Entonces no me digan ustedes que hemos hecho esa propuesta exclusivamente, hemos hecho, desde luego, en materia de empleo muchas más.

Bien, no, no que estoy mirando las notas (risas) No, no, en esta mañana estoy perdido en su discurso, porque realmente en el discurso que he recibido, pues por lo que les digo, porque ha rallado un poco en la psicodelia, además ha hablado tanto de mí y yo la verdad tengo prurito en hablar de mí en esta Tribuna.

Pero bueno, lo cierto es lo que dije al principio, se destinan las enmiendas más recursos, más recursos a Formación Ocupacional. Más recursos a contratación de desempleados, que buena falta está haciendo. Se quitan recursos de cosas que tenían o que están hechas porque están financiadas o que son gastos absolutamente superfluos en la coyuntura actual, yo creo que es absolutamente razonable. Y eso diciendo y lo he dicho al principio, que el Presupuesto de Empleo que ustedes han presentado no tiene arreglo vía enmiendas, si no tiene arreglo vía enmiendas, entre otras cosa porque cuando se incrementa un dos por ciento por debajo de la inflación, lo que se destina a empleo, con la que está cayendo, con un incremento de desempleo por encima del 50 por ciento interanual, díganme ustedes qué arreglo tiene.

El arreglo lo hubiera tenido si hubiéramos pactado el Presupuesto, pero de eso no quisieron ustedes oír ni hablar.

Y para acabar, que siempre me saca la coletilla, ya es que me dan hasta collejas los de mi propio Grupo. Yo en la Comisión, y les voy a recordar lo que dije respecto al Presupuesto de la Consejería de Bienestar y de Empleo. No, no, está escrito, efectivamente. Dije: "yo a usted le reconozco que ha hecho un esfuerzo en el área de Bienestar Social", -le reconozco que ha hecho un esfuerzo en el área de Bienestar Social quiere decir lo mismo que cuando en un equipo malo, juega un partido horrible de fútbol y de mengano se dice: ¡hombre a usted le reconozco el esfuerzo de que haya corrido!, que no quiere decir que juegue bien que no quiere decir que juegue bien, pero por lo menos ha corrido. Pues ahí por lo menos se ha puesto más recursos. Porque es que después de ver un presupuesto de Empleo...; claro, yo con la que está cayendo, me imaginé que el presupuesto de Empleo lleva un incremento fuerte. Y me encuentro eso, pues lógicamente digo: bueno, por lo menos en lo otro hicieron un pequeño esfuerzo. Ya veremos si es suficiente para cumplir la Ley de Dependencia, que me parece que no. Eso ya lo veremos.

Pero bueno, para una cosa que les digo yo a ustedes y les hago un reconocimiento de que han hecho un pequeño esfuerzo, se agarran a ello como si mi opinión fuese la opinión del Ser Supremo; yo no lo entiendo,

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la Sección 14.

Tiene un turno el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de sus enmiendas.

Tiene la palabra D^a Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

Finalizamos hoy el debate de las enmiendas parciales al presupuesto del Gobierno...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sra. Diputada, un momento.

Por favor, guarden silencio.

Puede iniciar su intervención.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí. Gracias.

Finalizamos hoy el debate de las enmiendas parciales a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009.

Presupuestos que tendrán una importancia especial, por la situación económica en la que

estamos y por las previsiones de los distintos servicios de estudios sobre la recesión que sufrirá España el año próximo y por el aumento del paro que superará la tasa del 15 por ciento para el año 2009.

Por esto, en unas circunstancias especiales, en nuestro papel de leal oposición, a diferencia de la actitud del Gobierno Regional, ofrecimos un pacto para establecer actuaciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria y sobre todo que incidan sobre aquellas personas con mayores dificultades para afrontar esta crisis económica.

Para establecer actuaciones en este presupuesto que sirvan para mejorar y/o potenciar la economía regional; para dinamizar la creación de empleo en la Región, que en un año y como se ha dicho ya aquí en esta Tribuna ha tenido un incremento superior al 50 por ciento. A la vez que sirviesen como instrumento para redistribuir los recursos, para que en esta difícil situación económica sean los más desfavorecidos, los mayores beneficiarios de las políticas sociales.

Para nosotros, éstas son nuestras prioridades; máxime en una situación de crisis económica. Y nuestra intención inicial fue la de pactar todo el presupuesto para mejorar la gran cantidad de carencias que éstos presentan, como las siguientes. Porque no recogen las actuaciones necesarias para hacer frente a la crisis económica, en un presupuesto fotocopiado con respecto a otros ejercicios y donde no se contemplan medidas específicas para paliar los efectos de la situación económica que estamos padeciendo.

Por otra parte, son unos presupuestos que como ustedes mismos reconocieron están asentados sobre previsiones irreales y sobre unos ingresos que no son creíbles y que ustedes mismos han cuadrado como han podido.

Por lo que no queda más remedio, para poder sufragar el incesante incremento de los gastos corrientes adquirido, vicio adquirido y en este caso por el actual Gobierno y que se han engordado paulatinamente. Y porque han presentado además unos ingresos inflados hasta límites insospechados, doblando en algunos casos las previsiones de ingresos de los propios Presupuestos Generales del Estado.

Les dijimos que estaban cometiendo un error con estos Presupuestos asentándolos sobre bases que no eran creíbles. Cuando ahora incluso el mismo Ministro Solbes ha reconocido que las previsiones sobre las que se realizaron los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, no son relativamente exactas con la situación actual.

El arreglo lo han puesto ustedes, en el articulado de la Ley, reconociendo de manera implícita que el error en la elaboración de los presupuestos se subsanará, en este caso la diferencia entre los ingresos y los gastos, aumentando la deuda como el único requisito de que el Gobierno Regional

sea quien apruebe estas autorizaciones de deuda; es decir, obviamente sin tener en cuenta el criterio de transparencia de la que sin embargo ustedes alardean.

Y unos Presupuestos que son contrarios a potenciar las áreas sociales y que cargan curiosamente el mayor esfuerzo tributario sobre los ciudadanos con menos recursos.

Ustedes obviaron totalmente la propuesta inicial del Grupo Popular. Y el presupuesto que hoy se debate desde el comienzo no sirve para sacar a Cantabria de la crisis económica.

Y dada su negativa al pacto de estos presupuestos, ahora vemos lo que realmente han querido hacer, que es esconder las carencias que tienen estos presupuestos por una parte para esconder vicios adquiridos a lo largo de estos cinco ejercicios.

Por ello, para intentar en la medida de lo posible mejorar el presupuesto presentado por el Gobierno Regional, se presentaron prácticamente 400 enmiendas parciales a estos presupuestos donde este año su magnánima actitud ha permitido la incorporación de dos de las 400 enmiendas y una enmienda a la que se ha llegado en un acuerdo transaccional. Hasta ahí ha llegado la voluntad de diálogo de los Grupos que apoyan al Gobierno.

En contraposición con esta postura, el Grupo Popular no solo ha aceptado más de la mitad de las enmiendas que han presentado los Grupos Socialista y Regionalista, sino que además recuerdo que la iniciativa inicial para pactar el total de los Presupuestos partió además del Grupo Popular.

En este sentido, queda absolutamente claro quién tiene una intención de llegar a acuerdos, quién ofrece verdadero diálogo y quién –y coincido con lo expresado ayer por mi compañero José Antonio Cagigas- es incapaz de llegar a acuerdos porque la soberbia en la que están instalados se lo impide.

Y hoy finalizamos este debate, por llamarlo de alguna manera, ya que el debate es que el Partido Popular propone actuaciones en positivo y su postura también es siempre la misma; la de rechazar de manera soberbia y sistemática nuestras enmiendas con razonamientos que en algunos casos debiera de sonrojar, por lo demagógico y en este caso por su intención de justificar lo realmente injustificable.

Y ahora nos toca debatir las enmiendas a la última Sección, a la Sección 14, que se corresponde con al Deuda Pública.

Las enmiendas presentadas son dos. Y aunque numéricamente puedan parecer insignificantes, sin embargo son importantes por el objetivo que se pretende cubrir con las mismas.

De hecho, los objetivos principales para la presentación de estas enmiendas son los siguientes:

En primer lugar, la situación económica de Cantabria, de la de la economía regional. Ayer se aportaron algunos datos. Según la Cámara de Comercio de Cantabria, la economía regional creció el 0,7 por ciento en el tercer trimestre del año 2008, en términos interanuales, por debajo de la economía española.

En términos de paro, en noviembre creció el desempleo por encima del 50 por ciento, superior además a la media española y con un aumento de más de 3.000 personas en un solo mes.

Y sobre todo en términos de las expectativas que tienen los empresarios cántabros con respecto a lo que va a suceder en el año 2009.

De hecho, las expectativas empresariales se reducen en el tercer trimestre del año 2008, en 19,5 puntos. Los indicadores de negocio, además, continúan deteriorándose. Y lo que es claramente indicio de un descenso de la actividad económica.

De hecho, las malas expectativas se centran en especial en dos sectores que son muy importantes para la región, como es: la construcción y el sector servicios.

En segundo lugar, la dotación ridícula del Plan regional de carreteras 2005-2008, para el año 2009, cuya fecha de finalización es todavía una incógnita para este Parlamento.

La dotación consignada para 2009 es totalmente insuficiente. De hecho, de los algo más de 83 millones de euros consignados prácticamente, la totalidad de los presupuestos están ya comprometidos en actuaciones que en este caso ya están licitadas. De hecho, casi 50 millones está destinado para 19 carreteras ya licitadas.

Para las 67 carreteras restantes; es decir, para completar el Plan Regional de Carreteras; dejarían ustedes únicamente 23 millones de euros. Es decir, que sus presupuestos reflejan y reconocen claramente que no hay dinero para cumplir con el Plan Regional de Carreteras 2005-2008, por mucho que puedan decir, porque financieramente sería imposible.

Aunque como en opinión del Sr. Mazón, los presupuestos realmente son orientativos ¿Pues qué puede decir esta Portavoz, añadir a esta sentencia?. Pues la verdad es que si los Presupuestos, el Gobierno no los considera importantes para cumplirlos; pues en fin, no sé muy bien qué hacemos hoy aquí.

En tercer lugar, el cumplimiento del tercer Plan de carreteras. De hecho es más fácil encontrar una actuación que no se ajuste al Plan Regional de Carreteras que una actuación que de verdad se ajuste al plan que ustedes mismos aprobaron. Concretamente, en lo que respecta al cumplimiento de los plazos, el tercer Plan de Carreteras se cumple únicamente los plazos del 12,75 por ciento de todo el

plan, lo que en nuestra opinión es absolutamente lamentable.

En cuarto lugar, las prácticamente nulas medidas de choque llevadas a cabo por el Gobierno Regional.

Ante la crisis del sector de la construcción, el Gobierno propuso un plan de choque contra la crisis de la construcción, cuyos objetivos eran: por una parte, adelantar obra pública en dos meses y que supusiera un incremento de la inversión prevista; en concreto de un 11 por ciento sobre la inversión inicial.

Les dijimos entonces que eran actuaciones más mediáticas que reales, pues contenían actuaciones que estaban obviamente presupuestadas y que debieran en muchos casos estar ya concluidas. Además, la inversión presupuestada que ustedes suponían es una cuantía ínfima en comparación de la contenida en el conjunto de los presupuestos. Por lo cual tampoco serviría para dinamizar la actividad económica.

Y ahora, en este momento, además sabemos que su plan no se ha cumplido y que no va a servir para compensar la desinversión que se ha producido en Cantabria en el año 2007 y que tenemos también en el año 2008, la escasa dotación de los Presupuestos Generales del Estado que asignan para Cantabria o la disminución de la inversión pública en estos Presupuestos.

Y en quinto lugar la escasa dotación que recoge los Presupuestos para 2009 en lo que respecta al Plan de Vivienda.

Su interés en este tema se ha traducido en un incremento de las partidas del Plan de Vivienda de un 2,5 por ciento con respecto a la consignación que en este caso recoge el Presupuesto del presente ejercicio.

Además no hay dotación presupuestada para la compra de suelo público para las construcciones de régimen social y el ritmo de construcción de viviendas públicas debía sonrojarse a más de uno.

Por estos motivos, sumados a la preocupación que siempre nuestro Grupo sobre dos cuestiones que para nosotros son muy importantes como es la vivienda y sobre todo en lo que respecta a determinados colectivos que también para nosotros son prioritarios como son las familias y los jóvenes. Máxime, además, en un momento en que las condiciones para acceder a un crédito se han endurecido y de manera especial para las familias, como ven cada vez más difícil el acceso a una familia digna.

Por esto hemos presentado en esta Sección dos enmiendas, ambas por importe de cinco millones de euros. Por una parte presentamos una enmienda por valor, como decía, de cinco millones de euros para el Plan Regional de Carreteras 2005-2008 para

dar de verdad un impulso tanto al mencionado Plan, para que se puedan cumplimentar a tiempo, como también para dinamizar la actividad económica y en este caso la obra pública.

Por otra parte hemos presentado otra enmienda, también por importe de cinco millones de euros, para la compra de suelo, para la adquisición de terrenos para viviendas de régimen especial.

Estas dos enmiendas se complementan con las presentadas tanto en la Consejería de Obras Públicas como en el articulado de la Ley donde se propusieron en el día de ayer dos conceptos para las autorizaciones de endeudamiento donde se propone destinar 80 millones de euros al Plan Regional de Carreteras y 110 millones de euros al Plan de Vivienda.

Esto creo que demuestra el interés que nuestro Grupo tiene por estas áreas y, como decía, en este caso también para dinamizar la actividad económica la construcción de vivienda pública.

En definitiva y para terminar, el Grupo Popular teniendo en cuenta la situación económica actual de crisis en algunos sectores vitales para nuestra Región como la construcción, viendo la escasa importancia que en términos económicos se destinan a estas partidas del Plan Regional de Carreteras en la construcción de vivienda pública, a las nulas medidas del Gobierno Regional para hacer frente a esta crisis económica y para agilizar el Plan Regional de Carreteras y, sobre todo, y lo que es para nosotros muy importante, y es la preocupación por la vivienda pública y las dificultades reales de muchas familias, de muchos jóvenes que tiene para acceder a las mismas, hemos presentado estas dos enmiendas complementarias a las presentadas, obviamente, en el articulado de la Ley.

Creo que habiendo rechazado en el día de ayer 80 millones de euros para el Plan Regional de carreteras y 110 millones de euros para el Plan Regional de Vivienda es obligado que hoy apoyen estas enmiendas que nuestro Grupo presenta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias Sr. Presidente.

Buenos días Señorías, efectivamente estamos concluyendo el debate de la Ley de Presupuestos y por tanto, más allá de las dos enmiendas presentadas a esta Sección, daremos también una especie de recapitulación del debate como es obvio, me referiré muy brevemente a las enmiendas, propone usted ala baja en los gastos financieros que nos parece absolutamente improcedente en la situación actual y propone además un gasto que tampoco creemos que

deba incluirse la debacle.

Por tanto no me referiré más, aunque luego haré alguna referencia a algunas afirmaciones a eso.

Decía usted ayer, ya sabe lo poco..., el cariño que la tengo, pero al tiempo lo poco que me gusta quedar como mentiroso aquí, y me decía usted que actualice mis datos sobre el índice de transparencia de los ayuntamientos, le dice que estaba en al página Web, le dejo aquí el informe, es de mayo del 2008, es que no hay otro.

Ahora si usted lo actualiza le puedo indicar al Sr. Alcalde que lo vaya actualizando, efectivamente, pero es un cuestionario que rellenó el Servicio del Ayuntamiento por orden del Sr. Alcalde, mayo del 2008, aquí lo tiene.

Le convendrá leerlo, así además es el primer informe que se hace al respecto y deja evidentemente en muy mal lugar en transparencia al Ayuntamiento de Santander.

En fin, probablemente aprendan conociéndole y rectifiquen en el futuro. He escuchado durante el día de ayer y en el día de hoy en varias ocasiones en los medios de comunicación donde el Sr. Diego es donde acostumbra a hacer los debates, en varias ocasiones la palabra complejo, acomplejados, la descalificación. Claro, a mí me sonaba de algo, digo: "efectivamente si esto ya lo ha dicho el Sr. Aznar", que un día que estaba un poco suelto, bueno como acostumbra a estar él dijo esto de los "progres" acomplejados y las viejas políticas, rancias y apollilladas y que nuestras ideas son mejores.

La verdad es que son ustedes cráneos privilegiados, con la que está cayendo en el mundo, con el tambaleo del orden económico y financiero internacional y con la puesta en tela de juicio de todas las políticas ultraliberales que ustedes han auspiciado y alentado y aplaudido y aplicado en este país; parece mentira que todavía tengan la soberbia de decir que sus ideas son las mejores.

Mire usted, yo no tengo ningún complejo, yo estoy absolutamente orgulloso de los Gobiernos que precedieron al actual y del actual, de los Gobiernos de Felipe González y de los Gobiernos del Sr. Zapatero.

Estoy absolutamente orgulloso de un Partido Socialista que no ha hecho sino aumentar derechos a los ciudadanos españoles, extendiendo la educación y garantizando la educación para todos. Extendiendo la sanidad y garantizando la sanidad para todos, garantizando las pensiones para todos, creando las pensiones no contributivas, que ustedes votaron en contra, como se han opuesto a todos los avances sociales y en derechos en la historia de este país, a todos. Y orgulloso de lo que ha hecho este Gobierno actual, aumentando también derechos y poniendo otra pata a la silla del Estado del Bienestar, como es la dependencia.

Y también con la igualdad y los nuevos derechos que se han concedido a muchos ciudadanos para vivir su sexualidad como les venga en gana. Y ustedes se han opuesto, como han hecho durante toda su trayectoria política. No han dado, no han concedido, no han aumentado un solo derecho en todo el tiempo que llevan en la vida política en España.

Por tanto estoy absolutamente orgulloso de esa épica que ha acompañado a la política de los gobiernos socialistas. Una épica caracterizada por el aumento de los derechos y por la lucha por la igualdad, pregúntese usted y pregunte a los ciudadanos por la épica que acompañaba a las políticas del Sr. Aznar. Yo le diré cual, la del trío de Las Azores, la de la guerra y la de la restricción de los derechos con el Decretazo, eso es lo que han hecho ustedes, efectivamente sin complejo, pero eso es lo que han hecho ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, guarden silencio, por favor.

Puede continuar.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Yo entiendo que se sea muy complicado comparecer estos días...

Pero ¿quieres callarte ya de una vez hombre, por Dios...?.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor Sr. Diputado, no se dirija usted tampoco...

Bien, no hablen desde los escaños, no corrijan desde la tribuna.

Puede continuar Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Es una relación de causa-efecto Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Puede continuar Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Bien, le decía que yo entiendo que sea, efectivamente, incluso doloroso comparecer estos días en el Parlamento. Hablar de unos Presupuestos sobre los que se ha pronunciado, por ejemplo, los sindicatos de los trabajadores, la CEOE, diciendo que avalan todas las medidas aprobadas por este Gobierno para paliar la crisis.

Las cuales están contenidas en este Presupuesto, que incluye toda la concertación social. Yo entiendo que es difícil para ustedes aceptar que el Rector de la Universidad unos días atrás haya dicho que esta Universidad está muy bien financiada. Claro, yo entiendo que es difícil encajar esto, porque ustedes han estado empeñados en trasladar a los ciudadanos de Cantabria que eso no era cierto.

Yo sé que es difícil para ustedes encajar que también el Presidente del Tribunal Superior de

Justicia haya afirmado, al igual que la Fiscal Superior, que las transferencias de Justicia fueron muy positivas y la negociación de las mismas muy positivas para esta Región. Sí, y consta en el Diario de Sesiones en el caso de la Fiscal Superior.

Y entiendo que es muy difícil para ustedes admitir los datos de la contabilidad del último trimestre conocido, datos por cierto, Sra. Mazas, que como usted bien sabe, que es una buena doctoranda, la fuente oficial es el Instituto Cántabro de Estadística no la Cámara de Comercio ni la Calle Génova.

Y el Instituto Cántabro de Estadística lo que nos dice es que esta Región ha crecido más que la media española, y que la industria ha crecido muy por encima de lo que ha crecido la industria en España. Y que las exportaciones han crecido el doble que en España. Y que la mayor parte del crecimiento obedece fundamentalmente a los servicios públicos colectivos, la sanidad, la educación y la dependencia y a la industria y a la energía.

Pero además, usted que habla de la construcción, mire, este cuadro indica efectivamente los efectos sobre el empleo de la variación de la licitación pública en los Gobiernos de las Comunidades Autónomas en el 2008.

Cantabria, 2008. En miles de euros: 225.000.303. Variación absoluta. Variación relativa, el 76,9. Como verá, si quiere se lo dejo aquí, no hay otra Comunidad Autónoma, Asturias con el 76,8, que haya licitado más obra pública durante el 2008. Aquí lo tiene. Puestos de trabajo creados como consecuencia de esta licitación: Cantabria: 2.449, el 0,9. Verá usted también que sólo Asturias lo supera con el 1,1.

Pero fíjese, por cierto, donde hay crecimientos negativos y verá que el color es el color de su partido, el color del Partido Popular.

Ayer se lo decía. No han hecho más que aplicar doble moral en todo este debate y son ustedes unos relativistas morales.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: El índice de transparencia.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra, D.ª Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenos días. Sr. Presidente, ¿puedo comenzar?. Muchas gracias Sr. Presidente.

Dos conceptos presupuestarios nuevos presenta el Partido Popular a esta Sección de la Deuda Pública que justifican, según ellos, en dos claros objetivos: el Plan Regional de Carreteras y el Plan Regional de Vivienda, en este caso para la adquisición de suelo público destinado a la vivienda de protección pública, porque dicen que es imposible consignar nada en el Presupuesto de la Consejería responsable, que consideran ajustado.

Vivienda social, que tengo que recordar una vez más que se ha convertido de la noche a la mañana en una prioridad para los Populares de Cantabria. Y carreteras regionales del plan en vigor, que acumula retrasos y cuyas partidas reflejadas en el Presupuesto son escasas y no cubren las necesidades, nos dice la Señora Mazas.

Pero mire, ninguna de estas dos enmiendas se sustenta en necesidades presupuestarias para el año 2009, sino más bien en otras cuestiones, en la demagogia, en la falacia, en el oportunismo político y en el deseo de confundir, sobre todo eso, el deseo de confundir a la opinión pública con supuestas recetas mágicas que no conducen a ninguna parte, salvo a desequilibrios contables, precisamente en perjuicio de las políticas de vivienda y en perjuicio de la política de carreteras.

Y para muestra solamente hay que observar que cada vez que se habla de vivienda protegida en proyectos de envergadura, léase La Remonta o El Bojar, al Partido Popular le entra urticaria y se dedican a combatirlo con denuedo. Eso sí, salvo que las viviendas las haga el Alcalde de Santander, que nos vende a bombo y platillo poco más de tres centenares de viviendas protegidas, eso sí también, después de años y años de sequía en esta materia.

Y se lo dije en la Comisión, la vivienda social es una prioridad de este Gobierno, no del Partido Popular, por ello el Presupuesto de 2009 incide de manera especial en la política de vivienda, con un incremento del 32 por ciento y una inversión de 5 millones de euros, para construir una cifra considerable de pisos protegidos, de los que se van a beneficiar varios municipios de nuestra Comunidad Autónoma y que desde luego que van a suponer una incentivación del sector en estos momentos de crisis.

Desde luego con un modelo de gestión diferente al suyo, donde la inversión económica debe complementarse necesariamente con instrumentos de ejecución múltiples, que tienen que ver con las planificación urbanística en la que los Ayuntamientos tienen las competencias más importantes y por supuesto con la coordinación del Estado y la iniciativa privada.

Coordinación que se ha demostrado exitosa en relación con el plan de vivienda anterior, con un porcentaje de cumplimiento muy elevado en Cantabria, cercano al cien por cien según los últimos datos oficiales; no oficiosos, Sra. Diputada, oficiales. Como por ejemplo: la Liquidación del Presupuesto de 2008 a 30 de septiembre. Y ello ha determinado la

felicitación del Ministerio a la gestión de este Gobierno. Y ha tenido como directa consecuencia que Cantabria haya podido incrementar en un 20 por ciento, los objetivos del vigente Plan Estatal, con el consiguiente beneficio para los ciudadanos.

Y esos datos oficiales –repito- oficiales, están ahí, y son incontestables aunque se empeñen en ocultarlos, falsearlos y manipularlos. Como son incontestables los datos relativos a las carreteras regionales: 72 millones de euros en el Presupuesto, para finalizar el vigente Plan y comenzar el siguiente en el año 2009. Como confirman también esos datos oficiales de la Liquidación del Presupuesto.

Todas las obras detalladas en el Anexo de Inversiones y un grado de ejecución notable, a pesar de la dificultad de procedimiento y la gestión inherente a ese programa de gasto de la Consejería de Obras Públicas, como en reiteradas ocasiones le ha explicado el Sr. Consejero desde esta Tribuna.

Un panorama de infraestructuras viarias en toda la geografía regional que goza de la opinión favorable de los ciudadanos de Cantabria. Que al fin y a la postre son los mejores jueces de la gestión de este Gobierno cuando transitan por las carreteras de nuestra Región.

Y nos juzgan en las urnas. Y las urnas, Señorías, las urnas nos dan buenos resultados.

Por lo tanto no vamos a aprobar estas enmiendas y destinar 10 millones de euros, que sufragan con la partida destinada a financiar los pagos de intereses. Los gastos financieros derivados del endeudamiento, calculados según las previsiones del año 2009.

Cuántas que, claro que sí Sra. Diputada, pueden ser objeto de ajustes futuros. ¿Cómo no van a poder ser objeto de ajustes futuros?. Pero, desde luego, lo que le garantizo es que esta Administración no empleará los métodos que utilizaban ustedes. Ustedes, que engordaban la deuda pública con el fin de usar este concepto de gasto en el primer mes del ejercicio contable, con destino única y exclusivamente a las Consejerías del Partido Popular.

Y luego nos dice transparencia. Eso sí que son métodos oscurantistas, desleales, para el que fuera su socio de Gobierno. Y esto sí que eran sin justificación alguna y control parlamentario alguno.

Por eso, al final de este trámite parlamentario y con el análisis de esta última Sección del Presupuesto, no podemos sino concluir una vez más que nos enfrentamos a una oposición sin alternativas válidas para afrontar la coyuntura económica en la que nos encontramos.

La oferta mediática de pacto extraparlamentario y extemporáneo, como les gusta hacer las cosas a ustedes, en materia de Presupuestos, lo que ha revelado es un Partido Popular enrocado en la incoherencia política y en la

contradicción permanente, que ofrece un decálogo de medidas para mejorar el Presupuesto y paliar la crisis desde la insolvencia política de quien defiende el déficit cero y al mismo tiempo, le pide a este Gobierno que se endeude en torno al 3 por ciento del PIB, incrementando el gasto productivo que, por otro lado, no dudan en criticar a esta Administración.

Un Partido Popular que intenta hacer creer a los cántabros que se pueden destinar 300 millones de euros, vía enmiendas, del Instituto de Finanzas, a diversas inversiones en vivienda, empleo, carreteras e infraestructuras educativas. Pero que no se acuerdan de cuando votaron en contra de la creación de este Instituto que ahora se convierte en la panacea popular frente a la crisis.

Un Partido Popular que nos intenta vender sus medidas contra la crisis como una solución cuando son el problema. Y nuevamente los datos oficiales, no oficiosos, con rotundidad en toda la geografía regional, nos dicen que las Comunidades Autónomas en las que gobierna el PP, ocupan las últimas posiciones en materia de empleo, en materia de gasto social, en materia de educación y de sanidad públicas. Y subrayo lo de públicas, por los datos que se han vertido ayer en esta misma Cámara, por parte de alguna Diputada.

Y tienen además unas cifras de endeudamiento muy superiores a las de nuestra Comunidad Autónoma. Mientras en Cantabria el ICANE, que es el órgano competente para dar los datos oficiales y no la Cámara de Comercio, Señoría, nos dice que Cantabria ha crecido un 1,2 por ciento a lo largo de todo este periodo. Tres décimas por encima de la economía española.

Son múltiples las razones para aprobar este Presupuesto y rechazar sus enmiendas. Se han expuesto en esta Cámara, a lo largo de estas jornadas intensas de trabajo.

Un Presupuesto que es leal al pacto de Gobierno y a las prioridades de gestión del Plan de Gobernanza. Un Presupuesto impulsor de la actividad económica. Un Presupuesto eminentemente social, con un endeudamiento controlado, cuyas medidas frente a la crisis que informan todo el documento económico han sido avaladas por los agentes sociales que confirman la Mesa de Concertación Social.

Un Presupuesto para afrontar la crisis y salir reforzados de la misma, con una economía fuerte, más solidaria y más segura. Un Presupuesto activo, fruto del ejercicio de nuestras competencias.

Y finalmente un Presupuesto que en su ejecución práctica va a contar con los instrumentos legales, jurídicos, administrativos y la estabilidad política necesaria para desde la acción positiva, el autogobierno y desde el apoyo mayoritario de esta Cámara superar este momento difícil de la economía mundial, nacional y regional. Precisamente por esas cualidades intrínsecas del mismo, ustedes lo combaten sin imaginación, como les dije ayer con

atonía, desde la demagogia y desde la falta de alternativa. Y precisamente por esas cualidades, el Grupo Parlamentario al que represento va a apoyar este Presupuesto.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.^a Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí. Gracias Sr. Presidente.

La verdad es que lamentablemente hoy se ha visto otra vez que usted no quiere hablar absolutamente de los Presupuestos. Y lamentablemente ha hecho una intervención chabacana, demagógica y realmente fuera de lugar. Yo no sé si pretendía usted generar una expectativa meritoria sobre lo que acaba de hacer, pero lo que le ha resultado como le decía Bernard Shown, dice: las pulgas pican a todo el mundo; las ideas son como las pulgas, que saltan de uno a otro pero no pican a todo el mundo.

En cuanto a las cuestiones que ustedes plantean, tanto el Partido Socialista como el Partido Regionalista, rechazan estas enmiendas porque dicen que no se pueden hacer transferencias de la partida que nosotros detraemos el dinero, que es una total irresponsabilidad, y qué sé yo cuántas cosas más que ustedes han soltado en la intervención que acaban de hacer.

Se lo voy a volver a dejar aquí para que cuando pase lo pueda coger también. Ésta es la ejecución de los Presupuestos para el año 2007, donde los gastos financieros se había hecho una transferencia de crédito sobre lo presupuestado de un 30 por ciento. Irresponsablemente, el Partido Popular precisamente lo único que hace es destinar el dinero que irresponsablemente ustedes trasladan de los gastos financieros para hacer actuaciones que consideramos mejoran en este caso la vida de los ciudadanos de Cantabria como pueden ser la vivienda, o como puede ser en este caso la ejecución del Plan de Carreteras y la dinamización de la economía.

Cómo puede venir usted aquí a dar lecciones de transparencia a nadie. Le voy a aportar un dato, porque además me lo acaban de dar.

La encuesta que usted aquí me plantea y me deja, y me leeré atentamente, sobre la transparencia en este caso de los Ayuntamientos. Que sepa usted que la encuesta que acaba de hacer y que ahora mismo los datos saldrán publicados, en este caso sobre los ayuntamientos de España, que sepa usted que es Santander la cuarta Comunidad, en este caso el último ayuntamiento, en cuanto a accesibilidad a la información. No se preocupe que cuando reciba los datos le enviaré una cumplida copia.

Pero si usted utiliza esta información que como ya ve no tiene ningún fundamento, para esconder sus vergüenzas, en cuanto a la transparencia de esta gestión, le diré que todo el mundo, en este caso todos los ciudadanos que hoy nos ven saben que han rechazado enmiendas para que se envíen los Libros de Cuentas de Sodercan, en el día de ayer, a los parlamentarios de esa Cámara y ustedes puedan seguir escondiendo lo que se hace con el dinero de todos los cántabros en las empresas públicas.

Todos los ciudadanos que nos ven sabrán que ustedes quieren esconder que en el día de ayer votaron en contra de que se enviara la información sobre los proyectos, información estructurada, a todos los parlamentarios de esta Cámara y por ende a los ciudadanos.

Y todos los ciudadanos de Cantabria saben ya que ustedes votaron en contra de aumentar la transparencia, de esos 300 millones de euros que ustedes quieren dedicar a váyase usted a saber qué. Y que los ciudadanos de Cantabria no podrán determinarse sobre ellos porque son contrarios a destinarlos a cuestiones que mejoren la vida de los ciudadanos. Creo que si usted lo hacía por esa intención, desde luego ha quedado totalmente desacreditado.

Y es más, usted habla también, lo cual me parece también realmente vergonzoso la incidencia de los Gobiernos del Partido Socialista en Cantabria. Yo solo sé, y se lo diré desde el punto de vista numérico y presupuestario que es que mejor conozco, que los años que en este caso lleva el Sr. Rodríguez Zapatero tenemos una desinversión de más de 300 millones de euros. Así que en este caso, yo creo que ha quedado suficientemente acreditado.

También otra cuestión que me plantean y que me parece verdaderamente vergonzante es que usted, en una situación de crisis económica y viendo como están en este caso la situación y la calidad de vida que se está deteriorando sobre todo de las familias con menos recursos, venga usted a alardeando al Parlamento de la situación económica, realmente me parece vergonzoso que lo haga.

Porque en este caso, lo que tenía que hacer es hablar de las propuestas y de las medidas, no hablar de la situación económica.

Pero vamos a hablar de medidas y de la situación económica, y le voy a sacar una publicación del Gobierno de Cantabria que igual le ofrece más fiabilidad que la Cámara de Comercio, que ya veo que a usted no le ofrece ninguna, cuestión que es interesante conocer, y a la Portavoz del Partido Socialista ninguna.

Hay un apartado sobre la construcción, y dice los siguiente: la corrección del sector de la construcción se ha intensificado a la par que la evolución negativa de su componente residencial donde el cambio de ciclo se hace más evidente, proporcionando un acusado deterioro de los

indicadores relativos al mercado de trabajo. Según OFICEMEN; que usted sabrá lo que es, porque también se contempla en las estadísticas de SEOPAN, el consumo de cemento descendió en España un 16 por ciento y en Cantabria más: un 18,7 por ciento según el indicador de la construcción.

Y en cuanto a licitación oficial; por qué no lee los datos enteros, porque ¡claro! usted lee solo lo que le interesa.

Con respecto a los indicadores económicos; usted solo lee la cifra de licitación oficial del mes, en este caso, de octubre, pero veamos el acumulado del año. Usted dice que la licitación oficial crece, pero el acumulado disminuye un 4,5 por ciento, según los datos que espero que le ofrezca más fiabilidad que los de la Cámara de Comercio, que son los publicados por los publicados por SEOPAN, y aquí se lo dejo también la publicación de página para que lo tenga, y lo tenga en cuenta.

En cuanto a lo que es la superficie a construir, baja un 57 por ciento y las viviendas visadas un 56 por ciento.

Pero lo que es más grave de todo y lo que a nuestro Grupo le preocupa más, es el empleo en el sector de la construcción. Y durante la última estadística, tenemos que el empleo en el sector de la construcción, prácticamente en el tercer trimestre según el INE -que espero que le ofrezca también fiabilidad, el Instituto Nacional de Estadística- baja un 7,6 por ciento. Y esos datos son para que usted venga aquí a fardar y a decir que resulta que este Gobierno lo hace muy bien porque realmente los datos sobre la situación económica son buenos.

De verdad que se le debería caer la cara de vergüenza; porque con la situación que están pasando muchas familias, venir aquí a alardear de datos económicos realmente es lamentable.

A la Sra. Portavoz del Partido Regionalista. Realmente usted ya ha reconocido que finalmente el Partido Popular tiene un interés por la vivienda, porque yo creo que es el quinto presupuesto en que usted me dice que: bienvenido sea el Partido Popular a la preocupación sobre el tema de la vivienda; yo creo que ya es el quinto presupuesto en que me lo dice. O sea, yo creo que ya después de cinco presupuestos ha quedado suficientemente acreditado el interés de la vivienda por el Partido Popular.

Pero es que el suyo, lo que ha quedado acreditado es precisamente lo contrario. Y le voy a hacer, además, una comparación que usted misma me acaba de proporcionar.

En cuanto a las 8.000 viviendas públicas de su pacto de Gobierno de hace cinco años; me dirá usted si están construidas, o no, que yo creo que es suficientemente indicador. Pero también indicador en cuanto el dinero que ustedes destinan. Ustedes dicen que su interés por la vivienda suma 5 millones de euros, en comparación con los 115 millones de euros

que propone en este presupuesto el Partido Popular.

Si ciframos el interés, pues yo creo que queda más que acreditado que el interés del Partido Popular por la vivienda es mayor que el suyo.

Pero además me ha desvelado también su segunda estrategia con respecto a la ejecución de los planes de vivienda. Usted me dice que en este caso tienen 5 millones y que los ejecutan. Pero si hace unos años tenían 7 millones para compra de vivienda pública, pues me dirá usted; lo que hacen es reducir las partidas de vivienda y así seguro, efectivamente, que no se equivocan a la hora de ejecutar. Pero el año que viene tendremos 4, ó 3 millones y no tendrán problema a la hora de ejecutar.

En cuanto al Plan Regional de Carreteras. Efectivamente, ustedes dicen que ese Plan tiene un cumplimiento que es verdaderamente asombroso. Pero lo que ustedes dicen, lamentablemente, no coincide con lo que dice en este caso el Plan Regional de Carreteras. Hagamos un pequeño análisis en cuatro o cinco partidas que es lo que se divide el Plan Regional de Carreteras.

En cuanto a nueva carretera y variantes de la que se les proponía en el Plan Regional de Carreteras, ninguna de las diecisiete carreteras está en tiempo,

En cuanto al acondicionamiento y mejora de trazado, dos de las nueve carreteras únicamente están en funcionamiento. En acondicionamiento de la plataforma, sólo dos de las dieciocho carreteras del Plan Regional de Carreteras. En cuanto a la mejora de la plataforma de la red local, seis de cincuenta y seis carreteras. Y en el refuerzo del firme, cuatro de diecisiete. En las travesías, uno de tres...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA:...De los puentes y pasarelas... -termino ya Sr. Presidente- una de quince carreteras. Y en las intersecciones de seguridad vial, una de catorce carreteras.

En suma, la ejecución del 12,75 por ciento. Si eso creen ustedes que es una ejecución suficientemente importante para alardear de ella, desde luego realmente creo que es verdaderamente lamentable.

Finalizar simplemente diciendo que lamento mucho la actitud que ha tenido el Gobierno Regional en la tramitación de estos presupuestos, y en este caso y con lo que respecta a la sección 14, decir que proponíamos en este caso 10.000.000 de euros para el Plan Regional de Carreteras y para el Plan Regional de viviendas, que sumados a los 110.000.000 millones que propusimos ayer y a los 80 millones para el Plan Regional de Carreteras, consistían o, creemos, complementan un buen plan para, en este caso, que los cántabros puedan tener un acceso a una vivienda digna y desde luego, se

pueda dinamizar la obra pública en la Región. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de las enmiendas y votos particulares de las Secciones 11, 12, 13 y 14.

¿Votos a favor de las enmiendas y los votos particulares?. ¿Votos en contra?. ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINEGA: Votos a favor, diecisiete. Votos en contra, veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintidós en contra. Quedan rechazadas las enmiendas y los votos particulares.

A continuación vamos a proceder a la votación del Dictamen.

Votaremos en primer lugar la Sección 1 del Dictamen, que es el Presupuesto del Parlamento.

¿Votos a favor de la Sección 1?. ¿Resultado?.

La SRA. BARTOLOMÉ ARCINEGA: Votos totales, treinta y ocho; treinta y nueve, perdón.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Treinta y nueve votos a favor, se aprueba por unanimidad.

A continuación votaremos el resto del Dictamen.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?. ¿Resultado?.

La SRA. BARTOLOMÉ ARCINEGA: Votos a favor, veintidós. Votos en contra, diecisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Veintidós votos a favor, diecisiete en contra. Quedan aprobados los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008.

Se propone facultar a los Servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto. Pasamos al punto número dos del Orden del Día.

La SRA. BARTOLOMÉ ARCINEGA: Debate y votación del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de sus enmiendas. Tiene la palabra D. Julio Bartolomé Presmanes.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Gracias, Sr. Presidente.

Sres. Diputados, voy a procurar centrarme lo más posible en el tema que es objeto de este debate, que es la Ley de Acompañamiento, la Ley de Medidas Fiscales y Financieras, y quizá, si más adelante tengo ocasión de ello en el segundo turno, también me gustaría hacer alguna observación general sobre el conjunto de todo el debate.

Pues bien, llegado este momento de defensa ante el Pleno de las enmiendas parciales que hemos presentado, realmente tenemos una sensación de que estamos ante un diálogo de sordos, ya que ya se ha evidenciado en bastantes trámites anteriores que partimos de principios opuestos. Como partimos de principios opuestos, pues no se ha podido llegar prácticamente a ningún acuerdo, y estos principios se pueden sintetizar en tres puntos.

El primero de ellos es que el Gobierno y los Grupos que le apoyan, creen oportuno utilizar esta Ley para introducir en el ordenamiento jurídico reformas en materias muy dispares, en materias de todo tipo, mientras que nuestro Grupo entiende que las reformas legislativas deben de respetar el principio de especialidad. El Gobierno tiene que hacer sus deberes a lo largo de todo el año y promover las reformas que estime oportunas, pero de manera que puedan tramitarse en las Comisiones, que tiene establecidas este Parlamento en lugar de introducirlas en una Ley, que la doctrina la llama la Ley Ómnibus, yo prefiero llamarla la Ley coctelera, porque realmente en una Ley se mezcla todo tipo de asuntos y que se presenta a finales de año.

Como comprenderán, si esto ha supuesto un desencuentro en el debate de totalidad, con mayor motivo lo tiene que producir ahora cuando, además, se han introducido a través de enmiendas presentadas por los Grupos Regionalista y Regionalista, nuevas reformas legales atribuibles claramente al propio Gobierno, que ni siquiera han pasado por el filtro de los informes de los servicios jurídicos del propio Gobierno o del Consejo Económico y Social.

Esta diferencia de planteamiento justifica nuestra enmienda número 5, que es de supresión del Título II completo del Proyecto de Ley. Nuestra enmienda número 7, que es de supresión parcial de la disposición adicional primera, así como nuestra oposición mediante voto particular a las enmiendas números 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de las presentadas por el Gobierno a través de los Grupos Parlamentarios que la apoyan.

Insistimos en que respetamos la iniciativa que corresponde al Gobierno en materia de reformas legislativas, pero hacerlo conjuntamente afecta enormemente a la seguridad jurídica y constituye una verdadera chapuza.

No vamos a volver a enumerar las normas que se reforman, porque ya lo hicimos en el primer debate, pero son tan dispares que afectan desde la función pública a la promoción de viviendas oficial o al funcionamiento de la Fundación Valdecilla. Quizá

en fijación de posiciones podamos hacer una referencia más concreta.

El segundo principio, aparte de este que como ya hemos dicho afecta a algo tan importante como es la seguridad jurídica, el segundo principio es que nuestro Grupo cree en la conveniencia de abordar reformas en la Ley de Tributos cedidos a Cantabria.

Reformas, que aún siendo de alcance limitado en lo económico, nadie ha pretendido lo contrario, es decir, se describe al Presupuesto ni muchísimo menos. Suponen una apuesta por la racionalidad porque se equiparan las donaciones a sucesiones dentro del ámbito a relaciones familiares en los grados 1 y 2, lo cual puede favorecer actividades emprendedoras, emancipación de los jóvenes, modernización de explotaciones agrarias y varios elementos favorables de este estilo.

También creemos que se puede, que ha llegado el momento de aliviar la carga de las hipotecas a tres colectivos muy concretos, bajando el impuesto de actos jurídicos que grava las operaciones asociadas a la compra de vivienda habitual, siempre que se haga en la misma escritura. Estos colectivos son familias numerosas, menores de 30 años y discapacitados.

El Gobierno y los Grupos que lo apoyan no lo ven conveniente, incluso en lo que se refiere a aquella parte de la reforma propuesta que está en sus programas electorales. Pretextando para ello una futura reordenación de la legislación sobre impuestos cedidos y defectos técnicos en la redacción del texto propuesto.

Pues bien, ninguno de estos pretextos son convincentes ni justifican su expreso rechazo a puntos de su propio programa electoral, puesto que una futura norma no tiene porqué ser incompatible con estas reformas. Y por el contrario debería recogerlas puesto que está en los programas, y los defectos técnicos de existir, hubieran sido fácilmente superables en ponencia o en comisión si se hubieran admitido las reformas en cuanto al fondo.

Y esta diferencia de criterio justifica que mantengamos nuestra enmienda número 1 que es de adición al proyecto para modificar la Ley 11/2002, según el texto refundido aprobado por Decreto Legislativo 6208, 19 de junio. Es una Ley o texto refundido de la Ley de Tributos cedidos por el Estado.

El tercer principio que defendemos es que la Ley de Acompañamiento no debe de utilizarse para crear nuevas tasas ni tampoco para incrementar de forma desproporcionada las ya existentes.

El Gobierno y los Grupos que le apoyan aprovechan esta Ley para crear dos nuevas tasas: la de Inspecciones por Emisiones a la Atmósfera y la de Participación en Sorteos para Cotos de Caza y Pesca. Así como para incrementar por encima del 3,5 por ciento, que es lo que se sube como porcentaje de incremento de aplicación general, otras dos tasas que son la de residuos urbanos y la de depuración de

aguas.

Una reflexión de carácter general que ya hicimos ante la Comisión es la siguiente, la caída del IPC conocida -después del debate a la totalidad- permite suponer que se va a situar en una cifra cercana al 2 por ciento al finalizar el ejercicio, lo que supone un margen más que suficiente para actuar con flexibilidad en esta materia.

Se están subiendo, de forma exagerada, algunas tasas y precisamente esta misma mañana yo me he enterado de que ello contrasta con la generosidad con la que el Estado rebaja la fiscalidad a unos colectivos, no precisamente muy necesitados, mediante el Real Decreto 1804/2008 de reciente promulgación.

Pues bien, esta diferencia de criterio justifica el mantenimiento de nuestras enmiendas número 2 de supresión de la tasa de inspección de emisiones. Les recuerdo que esta tasa, que podrá ser justa en su finalidad y que eso no lo hemos discutido, presenta importantes defectos que por sí solos exigen un nuevo estudio.

Recordemos que en la tasa se incluye una cantidad de 60 euros, con carácter uniforme por desplazamientos de 300 kilómetros dentro de la Comunidad de Cantabria y también una cantidad de 140 euros de manera uniforme por un día de pernoctación para realizar unas inspecciones que pueden ser una, dos, tres o varias veces en el año y que pueden alcanzar cada una de ellas la tasa, el importe de 4.100 euros, que es una cifra ya bastante respetable.

También la enmienda número 3 es de reducción de la tasa de gestión de residuos sólidos, cuyo incremento ha sido del 116 por ciento en los últimos cinco años y que es imposible atribuir, como se ha querido hacer aquí en otras ocasiones, a un sobrecoste atribuido a Meruelo puesto que ya se ha dicho que las cantidades no son en absoluto de estas.

Por lo tanto, esta tasa debe de reducirse a la cantidad media normal de incremento de las demás tasas. Ya se ha hablado de ello cuando se ha hablado en el capítulo de Medio Ambiente y por lo tanto quizá no sea necesario hacer más consideraciones al respecto, pues es un tema que viene siendo ya muy recurrente en todo esto.

Hay una tasa también nueva que realmente, es que es la de percepción de una cantidad por participar en sorteos de caza y pesca que realmente parece un tema menor, pero a medida que se profundiza en él no es un tema menor, porque se trata de gravar algo tan sencillo como es el derecho de petición ante la administración, derecho de petición que está constitucionalmente reconocido en el artículo número 29.

Cualquier administración recibe al cabo del año infinidad de peticiones de todo tipo. Si por el mero

hecho de recibir una petición hay que gravarlo con una tasa vamos camino de un importante retroceso en un derecho como es el derecho de petición. Y repito puede en un tema menor pagar cinco euros, cada vez que se pide entrar en un sorteo, pero es que sin embargo esa tasa carece en absoluto de justificación, no tiene la menor justificación y en consecuencia es de carácter abusivo, en un tema que puede además producirse durante bastantes veces al año.

También hay que tener en cuenta que hay una enmienda número 5 que es de reducción de la tasa de saneamiento y depuración de aguas residuales. En su momento se vino a alegar que la situación en que había dejado el Gobierno anterior, el Gobierno por cierto que era compartido también con el Partido Regionalista, nunca se ha ocultado que la parte buena o las acciones buenas que tuviera ese Gobierno tenían también en ellas su participación el Partido Regionalista, también se dijo que se había dejado en una situación impresionantemente mala, solamente dos depuradoras. Pues bien la realidad como casi siempre que se analizan las alegaciones o casi siempre que se analizan los datos, estadísticas o números que se aducen por el Gobierno o los Grupos que le apoyan es totalmente contraria a aquella afirmación.

En el año 2003, estaba depurándose en San Román prácticamente la totalidad de Santander, excepto una pequeña parte, todo Astillero, Camargo completo a excepción de unos pocos barrios y también se depuraban en San Román vertidos de Bezana, Mortera, Lienres, y Boo de Piélagos; es decir, solamente con la depuradora de San Román prácticamente el 50 por ciento de la población de Cantabria.

Además ya funcionaban las depuradoras de Cabezón de la Sal, Treceno, Serdio, San Vicente de la Barquera, Miengo, Reinosa, Matamorosa, Castañeda, Ajo, Sarón. Y estaban en obras, con financiación de la Unión Europea las de Renedo, las de Bajo Pas para Renedo, Puente Viesgo, Besaya-Enmedio para Arenas y Molledo, Castro Urdiales que está a punto de inaugurarse; y ha avanzado el saneamiento de Santoña.

Por lo tanto, querer argumentar una subida de esta tasa en una cifra mayor a la media por el hecho de que no existían medios en el año 2003, es absolutamente injustificado.

Pues bien, el resto de las enmiendas que presentamos ya corresponden a la exposición de motivos y por lo tanto, dependen del resultado de las anteriores.

Creemos, estamos totalmente convencidos, de que las modificaciones que hemos propuesto mejoran sustancialmente el proyecto de Ley, y por eso hemos solicitado el voto afirmativo a nuestras enmiendas y a los votos particulares.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D^a. Ruth Carrasco.

LA SRA. CARRASCO RUIZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Pues sí, este va a ser un debate un tanto repetido, porque es evidente que tenemos idénticos motivos para rechazar las enmiendas que presenta el Grupo Popular a este texto de Medidas Fiscales y Administrativas, que ya nos llevaron a rechazar en su momento el texto alternativo a la totalidad.

Y en cuanto a la primera enmienda en la que propone tres reformas fiscales, sí nosotros pretextamos como ha dicho usted; desde el Grupo Socialista ya hemos manifestado nuestra voluntad de afrontar una reforma fiscal y que también este Gobierno lo ha puesto de manifiesto.

Pero hay que hacerlo con los elementos resueltos, y lo primero es conocer lo que va a pasar con el nuevo modelo de financiación autonómica, del que muy pronto tendremos todas las noticias.

Todos sabemos que el modelo de financiación autonómica va a variar, va a cambiar y hay que ver qué capacidad normativa nos otorga sobre determinados impuestos. Y una vez conocido esto podremos afrontar un debate pues con seriedad y con responsabilidad.

No lo decimos solo desde el Grupo Socialista, no lo dice solo el Gobierno de Cantabria sino que mirando las leyes de acompañamiento que se han aprobado en otras Comunidades Autónomas, ha habido distintos dirigentes políticos y Grupos Parlamentarios de todos los colores políticos que han manifestado lo mismo; que cuando se debata y sepamos cómo va a quedar la financiación autonómica en sus respectivas Comunidades Autónomas harán también una reflexión sobre la fiscalidad.

Para el Grupo Socialista además, las medidas propuestas por el Grupo Popular ni son grandes elementos dinamizadores de la economía ni son grandes propuestas para enfrentarse a la crisis, que por cierto, ha venido dada en gran medida por su manera de entender la política económica. Una manera de ver que comparte el Partido Popular.

Y esa ideología que se encuentra en el fondo quizá de este tipo de propuestas fiscales, que presenta aquí quizá las presentan más suavizadas porque están en la oposición y se quieren poner la piel de cordero.

Y sobre las tres modificaciones que plantea el Partido Popular las hemos discutido mucho, pero una vez más, la primera medida consiste en modificar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, tal como la proponen esta medida resulta demasiado genérica y

la implantación de medidas de forma generalizada carentes de toda progresividad favorecería siempre a las rentas más altas, dado que las personas menos pudientes poco o nada pueden donar a sus allegados. Además es discutible la técnica tributaria utilizada.

En segundo lugar, sobre las bonificaciones en determinados supuestos referidos al patrimonio empresarial o la vivienda habitual. Quiero recordar que la actual normativa del ISD, del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, contiene ya reducciones tanto en los supuestos de transmisión inter vivos del patrimonio empresarial, como en el caso de la vivienda habitual. Bonificaciones de un 95 por ciento.

Y lo recuerdo, una vez más, porque fue este Gobierno el que responsablemente planteó una serie de deducciones. Un tipo reducido en el caso de compra de viviendas destinados a algunos colectivos, para jóvenes, para familias numerosas, para personas con algún grado de discapacidad, intentando corregir la reforma que había planteado el Partido Popular que planteó en el año 2002, que fue subir la presión fiscal en Cantabria.

Y la tercera medida sobre modificaciones de tributos cedidos por el Estado en lo que se refiere a sucesiones, transmisiones y actos jurídicos documentados; este impuesto es el principal instrumento recaudador que tiene la Comunidad Autónoma dentro de los tributos cedidos. Y en el caso de éste, de actos jurídicos documentados, nos aporta el 40 por ciento de los ingresos, de los tributos cedidos por el Estado, por supuesto.

En la reforma que llevó a cabo este Gobierno, este tipo impositivo ya tuvo una rebaja, y esta reforma, además, que plantea, beneficiaría poco a los contribuyentes pero sí podría afectar a los ingresos de la Comunidad.

Por otro lado, en las enmiendas 2 y 5, para suprimir dos tasas, miren, la Ley de Acompañamiento es una Ley Ordinaria y vale para modificar las Tasas y vale para crear las Tasas. Aquí hay una distinta interpretación del artículo 5 de la Ley de Tasas. Y aluden a la forma para no entrar en el debate de fondo.

En su enmienda de supresión de la Tasa de Inspección de emisiones atmosféricas que rechazamos, el Grupo Socialista está a favor de ella. Está a favor de esta Tasa porque cree que es necesaria, que es correctora, que tiene una vinculación con la llamada fiscalidad verde, con el desarrollo sostenible, con el cambio climático.

Pero claro, si el Partido Popular no cree en este fenómeno y la FAES publica libros que lo ponen en duda, pues yo entiendo que yo entiendo que son coherentes con esta línea, pero yo lo único que espero es que lo próximo no sea que el Partido Popular se acerque a las tesis del Creacionismo.

Y en cuanto a la enmienda 4 sobre la creación de la tasa de participación de sorteos de distribución

de permisos de caza y pesca, pues hay un coste administrativo y de personal que justifica la creación de esta tasa y por lo tanto nosotros estamos de acuerdo.

Y mire, Sr. Bartolomé, el año pasado, eran las tarifas de amarre de los yates, y este año lo que le escandaliza son los cinco euros que van a tener que pagar los cazadores y los pescadores, algo que está totalmente justificado. Y yo sí que creo y sí que reconozco que creo que éste es un tema menor.

Y sobre las tasas de residuos sólidos urbanos y el saneamiento, el Partido Popular conoce perfectamente que hay que cumplir con nuestro ordenamiento jurídico, que obligará a repercutir el coste efectivo del servicio prestado en el 2010; saben que aún estamos lejos de ese objetivo, y conocen que en cuanto a la tasa de residuos, está aún fuertemente subvencionada por el Gobierno, que mantiene una subvención del 57 por ciento, que el Gobierno Regional está poniendo 51,18 euros por tonelada, y que la carga económica que supone para el ciudadano este incremento es 0,22 euros al mes, 22 céntimos al mes.

Y sobre el canon de saneamiento el canon de saneamiento de Cantabria es uno de los más bajos y de los más baratos de España.

Cuando finalicen las obras que están realizando, que se están realizando por parte del Gobierno de Cantabria y de la Nación, prácticamente todos nuestros ciudadanos van a disfrutar de un buen saneamiento. Y esto no ha sucedido por arte de magia, esto es un trabajo muy serio, muy riguroso, al que se le ha dedicado mucho trabajo, mucha atención, mucho dinero y muchos recursos por parte de la Consejería de Medio Ambiente y por parte del compromiso político que tiene este Gobierno con estos temas.

Y mire, ya se lo dije en el pleno de la totalidad, pero lo vuelvo a repetir. Una familia compuesta por tres miembros, con un consumo medio diario de 180 litros persona/día, le supone un coste de 51 euros anuales; en Murcia, 74 euros; en Valencia, 84; en Madrid 87 euros. Y ustedes intoxican interesadamente este debate porque los ayuntamientos donde gobiernan suben las tasas de su competencia y ustedes quieren echarle la culpa a otros, y cada uno tendrá la culpa en la competencia de su responsabilidad.

Y en cuanto a las enmiendas 6 y 7 de supresión de las medidas de contenido financiero del proyecto, se siguen escudando en la forma para no entrar en el fondo. Y estas medidas tienen una alta repercusión en la correcta ejecución del presupuesto, tanto en lo que afecta a los ingresos como a los gastos, porque inciden directamente en la gestión económica y de contratación en la entidad pública Puertos de Cantabria, en la reducción de tiempo, y por lo tanto de los costes en los procedimientos administrativos de autorización de implantación de enseñanzas de grado y post-grado, en el incremento

de ingresos por sanciones en materia de medio ambiente, no sabemos si el Partido Popular le parece grave iniciar una actuación sin contar con una autorización ambiental integrada. No lo sabemos, no nos lo ha dicho.

Mejora la gestión y la programación presupuestaria del Consejo Escolar Regional. Mejora la gestión económica, de contratación y de personal de la Fundación Marqués de Valdecilla. Estamos hablando de unas reformas puntuales, necesarias para mejorar la ejecución presupuestaria, para una mejor gestión. No estamos hablando de desestabilizar una institución financiera como está haciendo el Partido Popular en Madrid, reformando la Ley de Cajas y otras veinte leyes más en la Ley de Acompañamiento, o no estamos hablando de legislar el silencio administrativo negativo en la Ley de Dependencia, como acaba de hacer el Partido Popular en Valencia, que va a dejar sin ayuda a miles de dependientes. De eso no estamos hablando en esta Comunidad Autónoma, y eso está haciendo el Partido Popular donde gobierna.

Y por todas estos argumentos que acabo de dar, las enmiendas van a quedar rechazadas, y en congruencia vamos a rechazar la enmienda 8 sobre la modificación de la exposición de motivos.

Y sobre los votos particulares a nuestras enmiendas, yo creo que están bien motivadas, se lo explicamos en la Comisión. Las enmiendas sobre la exención de avales cuando el promotor sea Gesvican y que en ningún caso disminuyen las garantías de los compradores, tienen que ver con la necesidad de regulación de medidas financieras en materia de vivienda y suelo destinadas al fomento y desarrollo de la promoción de viviendas protegidas.

Hay otra tasa de ensayos clínicos que debe aplicarse por la Consejería de Sanidad y no por la Fundación Marqués de Valdecilla. En otra añadimos un nuevo artículo que tiene que ver con la modificación de la Ley de Derechos y Servicios Sociales para delimitar las competencias sancionadoras en materia de Servicios Sociales entre las Direcciones Generales de la Consejería de Empleo y Bienestar Social.

Señorías, creo que está sobradamente explicado el rechazo a las enmiendas del Grupo Popular y motivadas por las incorporaciones y motivas las incorporaciones que nosotros queremos hacer, el Grupo Socialista y el Grupo Regionalista.

Si no le valen todas las explicaciones que le acabo de dar, yo me quedo con una frase que usted ha dicho, que ha dicho el Portavoz: como partimos de principios distintos no hemos llegado a un acuerdo porque además iba a parafrasear a la Consejería de Economía de la Comunidad de Murcia del Partido Popular, que despachó a mis compañeros socialistas en Murcia y para justificar el rechazo a todas sus enmiendas presentadas lo despachó con un no acepto por incompatibilidad ideológica. Pues si no le valen todos los argumentos que el acabo de dar, por

incompatibilidad ideológica.

Yo, como esta es mi última intervención, les deseo a todos unas felices fiestas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Alodia Blanco.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sr. Presidente, Señorías. Buenos días.

Intentaré ser breve porque yo creo que de la Ley de Medidas ya podíamos hacer una tesis doctoral. Es la tercera vez que hablamos de ella en este Parlamento, en la Comisión, la conocen todos ustedes. Y en fin, una vez más Sr. Bartolomé, le voy a decir que vamos a rechazar en primer lugar la enmienda popular número 1, ¿perdón?, Sr. Bartolomé creo que no me he confundido en el nombre ¿no? o sí, sí

Desde aquí le pido disculpas, Sr. Bartolomé rectifico, una vez más vamos a rechazar la enmienda 1 Popular que es la misma que predicaban en su proyecto de ley alternativo y por exactamente los mismos motivos. Usted ya sabe, le consta porque se lo hemos dicho muchas veces, que el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados es el principal instrumento recaudador de nuestra Comunidad; que además se hizo un importante esfuerzo desde el Gobierno PRC-PSOE reduciéndose al 0,30 por ciento, muy por debajo de la media de lo que imponen todas las Comunidades Autónomas, que están en el 0,60 por ciento, estamos exactamente en la mitad. Y por lo tanto lo vamos a rechazar.

Y también el insto, como le dije la otra vez, si usted quiere reducir este impuesto díganos qué otros quiere subir o alternativamente díganos qué políticas sociales quiere dejar de aplicar, porque no se puede recaudar menos y gastar más; eso es magia financiera y en la Comunidad de Cantabria no se aplica.

Las otras dos enmiendas, sobre el Impuesto de Donaciones, pues mire la primera ya le dije que no se la vamos a aceptar, por pura coherencia, porque quieren que entre en vigor en el año 2010, y eso sí que no tiene nada que ver en absoluto con los Presupuestos del año 2009.

Pídalo usted en el año 2009, y pida la entrada en vigor para el año 2010, porque si el año que viene lo pide para que entre en vigor el 2011, pues nuevamente le diremos que no.

Y en cuanto la modificación que pide del Impuesto de Donaciones, pues le tengo que recordar que ya existe una bonificación del 95 por ciento en las transmisiones inter vivos, cuando lo que se transmite es un patrimonio empresarial o la vivienda familiar y por lo tanto la reducción que usted propone sólo supone un ahorro para las familias de 40.000

euros, con 40.000 euros creo yo que no se está haciendo ningún favor a las familias y además que eso lo que pone en evidencia es la falta de alternativa fiscal del Partido Popular.

Porque ustedes dicen, tenemos una alternativa, pero ¿dónde la tienen guardada?, aquí no la han traído a este Parlamento. No se conoce cuál es la alternativa del Partido Popular; debe ser una alternativa en la intimidad, como decía mi compañero Rafael de la Sierra.

En cuanto a la tasa de inspección, en materia de emisiones a la atmósfera, pues vamos a rechazar la enmienda número 2, porque realmente creemos que hay que prestar este servicio y por lo tanto si hay que prestarlo habrá que cobrarlo y ¿a quién habrá que cobrárselo?, pues al usuario.

Y por qué creemos que es necesario, porque en este momento nos encontramos en una sociedad que es cada vez más sensible a los problemas medioambientales. Incluso ustedes en Valencia, en la Ley de Medidas en Valencia para este año, crean una nueva tarifa, la 9.22 para empresas contaminantes, sin embargo aquí en Cantabria, tenemos que aplicar la doctrina del Sr. Aznar de inexistencia del cambio climático, sustentada en la crisis del primo de Rajoy, un evidente científico, que dice que el cambio climático no existe.

Y en cuanto a la tasa por participación en sorteos de cotos de caza y de pesca, pues vamos a rechazar también esta enmienda, vamos a ver, la organización de los sorteos es necesaria y es una actividad meramente privada, no hay ningún fin de interés social en esta organización y no me diga usted, no me lea usted el derecho de peticiones, porque realmente eso es otra cosa, Sr. Bartolomé, ya lo sabe usted.

El derecho de peticiones en la Administración no tiene nada que ver con la participación en un sorteo para que a una persona le atribuyan un coto de caza o de pesca. Y es más, le voy a decir que en Valencia y en Madrid también se cobra por participar en el sorteo, ¿por qué?, porque la organización de sorteo tiene un coste. Entonces, y el momento de devengo de la tasa cuando se solicita la inclusión en el sorteo, exactamente lo mismo que estamos haciendo aquí en Cantabria. Y por lo tanto, la vamos a rechazar.

En cuanto a las enmiendas 3 y 5 populares sobre el coste de la gestión de residuos, canon de saneamiento y depuración de aguas, pues ya le hemos dicho en innumerables ocasiones que existe una Directiva Europea, que se ha transpuesto al Ordenamiento Jurídico Español a través de la ley 6/2003, que establece la obligación de repercutir el coste íntegro del servicio al usuario. Y también le dije el año pasado que esto es una tasa, no es un impuesto. Y por lo tanto no se trata de recaudar, se trata de repercutir el coste.

Y a mí me llama muchísimo la atención cuando

ayer la Sra. Urrutia nos dice que somos unos verdugos, verdugos de las personas y verdugos de los ayuntamientos, nos dijo que éramos por repercutir esta tasa.

Y digo yo que si nosotros somos verdugos, ¿qué serán entonces en Madrid?, donde nosotros cobramos 16 euros por la basura y en Madrid cobran 60. ¿Y qué serán en Murcia?, que cobran un 50 por ciento más en la tasa de basura o en Valencia, un 60 por ciento más o en Madrid, el 70 por ciento. Hay que tener un poco de coherencia.

Y en cuanto a las medidas de contenido financiero, pues vamos a rechazar su enmienda número 6, que predica la supresión de todas las reformas legislativas, porque yo no creo que sea una cuestión de principios ni de creencias, sino creo que en su caso es una cuestión de mera oportunidad.

No vuelva usted a decir que esta Ley no es un instrumento idóneo, no es el instrumento idóneo para reformar estas leyes, ese es un discurso viejo, caduco, obsoleto, amortizado, Sr. Bartolomé, no lo repita más, no lo repita más cuando, cuando su propio discurso está siendo contradicho desde las filas del Partido Popular, que en la ley de Madrid modifica 22 leyes, entre ellas la privatización del Canal de Isabel II.

Las Cajas de Ahorros, la Ley de Función Pública, la Ley de Hacienda, la Ley del Suelo, la Ley de Carreteras.

¿Y qué hacen en Madrid?, 20 leyes. Modificación de 20 leyes y además en su disposición adicional primera, declara la necesidad de urgente ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación forzosa en nada menos que 70 actuaciones.

Claro, yo entiendo que como Esperanza Aguirre es liberal, se puede permitir la liberalidad de reformar cuantas leyes le plazcan, pero, ¿qué excusa tiene la presidencia de Valencia para hacer esto mismo?.

Y en cuanto al recorte del debate parlamentario, también estoy aburrida de oír este tipo de argumentos, pues yo le recuerdo que la Ley de Cantabria se presentó en el Parlamento el día 31 de octubre, a la vez que los Presupuestos. La Ley de Madrid ha esperado Esperanza Aguirre hasta el día 1 de diciembre y la Ley de Valencia se tramita por el procedimiento de urgencia; es decir, se recortan todos los plazos a la mitad y nosotros hurtamos el debate parlamentario y ellos no, es la diferencia.

Al Grupo Regionalista no nos cabe la menor duda, ninguna en absoluto, de que todas las medidas fiscales y modificaciones legislativas contempladas en esta ley afectan al régimen presupuestario. Afectan al sistema de contratación de la Comunidad, a la gestión de sus recursos humanos y al cumplimiento efectivo de la acción del Gobierno y por lo tanto tienen que adoptarse.

En cuanto a la modificación de la Ley 4/1993, de la Función Pública de Cantabria, yo creo que usted no me puede decir que no está de acuerdo con esta Ley. Y se lo digo porque el espíritu de la reforma es corregir la situación actual, derivada de pronunciamientos judiciales que obligan a que determinadas personas que entraron a trabajar a través de contratos de asistencia técnica, se les haya contratado ahora como trabajadores indefinidos, por resolución judicial firme.

Y ¿qué es lo que se pretende?, lo que se pretende es que en la próxima oferta de empleo público estas plazas salgan a oferta de empleo público, porque si no estaríamos dejando una puerta y un coladero para que la gente entre a trabajar por la puerta de atrás.

Y se trata de impedir eso y tampoco creo que esté usted en desacuerdo, porque parece absolutamente razonable que se introduzca un apartado siete al artículo siete estableciendo que la contratación de personal, al margen de lo establecido en la Ley de Función Pública, dará lugar a responsabilidad personal de la autoridad o funcionario que lo haga.

Si usted me dice que está en contra de eso pues yo ya no sabría qué decirle.

No creo que tampoco esté en contra, por su formación jurídica, a que se eviten situaciones por silencio administrativo, a que se adquiera el permiso a dar clases de grado y de postgrado simplemente por falta de resolución administrativa, no creo que esté usted en contra.

Ni que esté en contra a la modificación de la Ley 3/1999 de Consejos Escolares de Cantabria, para darle una forma similar a los ya existentes.

En cuanto a la modificación de la Ley 7/2002 de Ordenación Sanitaria de Cantabria, se trata y es una modificación que, aunque es pequeña, tiene su importancia. Se trata de atribuir a la Fundación Valdecilla la condición de medio propio y servicio técnico.

¿Esto qué permite?, esto permite potenciar la Fundación porque se le pueden encomendar contratos de gestión sin tener que recurrir a la oferta pública.

Y yo finalmente le quiero decir que hay una novedad que se introduce a través de la enmienda número 8 Regionalista-Socialista, que ratificamos, por la que se pretende la adopción de medidas de fomento de la promoción de viviendas de protección oficial reduciendo el coste financiero y económico sin merma de las garantías ofrecidas a los compradores.

Hablamos de la desaparición de los avales que se prestaban en las cantidades entregadas a cuenta en la promoción de viviendas cuando el que promueve es GESVICAN, cuyo capital social es cien por cien público.

Yo sé que usted va a votar que no, sé que va a votar que no el Partido Popular como votó que no el año pasado a la reforma que se hizo en la Ley del Suelo, porque ustedes el año pasado votaron en contra a que se incrementara hasta un 35 por ciento la reserva de suelo con destino a promoción de vivienda de protección pública y también votaron en contra a que el 50 por ciento de todas las viviendas públicas que se construyeran fueran de las de régimen más económico porque hay gente que no llega a pagar las otras.

Votaron en contra y votaron en contra al freno de la especulación urbanística, de forma que en lo sucesivo las modificaciones puntuales que se tramiten en los ayuntamientos tengan que ir destinadas siempre a cien por cien vivienda de protección oficial.

A todo eso han votado ustedes en contra y ahora van a votar en contra de esta medida financiera que permite el fomento de la construcción de viviendas de protección oficial. Y luego vendrán aquí diciendo que ustedes tiene una política en materia de vivienda pública, pero lo que tendrían que decir es que política tiene porque aquí no lo han explicado.

En todo el año pasado no han traído ni una sola medida a este Parlamento, ninguna iniciativa, ninguna proposición, nada que afecte a las viviendas de protección oficial...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: no tiene ustedes ninguna política alternativa y eso es lo que se está viendo en esta Ley.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Julio Bartolomé Presmanes.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Gracias Sr. Presidente.

Me corresponde el privilegio de cerrar las intervenciones del debate que ha sido prácticamente el conjunto de las Leyes de Presupuestos y de Acompañamiento tras largas sesiones, primero en el Pleno, luego en Ponencia, en Comisión, y nuevamente en el Pleno, aunque yo no sé si esto será un privilegio, porque me temo que el resultado es que a estas alturas ya nadie escuche lo que se dice.

Pues bien, a lo largo de la tramitación de estos Proyectos de Ley pues he escuchado a los Grupos que apoyan al Gobierno, sinceramente, más descalificaciones que argumentos, descalificaciones de dejadez, despiste, mala fe, insolvencia política, doble moral, soberbia, falacia y demagogia, este

término, el último, empleado con profusión.

Pero argumentos, lo que se dice argumentos francamente convincentes se han oído muy pocos. Han brillado por su ausencia salvo algunas excepciones.

Se han empleado los clásicos términos genéricos: esto es lo mejor posible, el Gobierno lo hace bien, etc.... Pero justificación de que algo se hace porque es correcto y porque va a producir estos efectos, prácticamente no se ha oído nada.

Es propio de un Gobierno, así como de los Grupos que le apoyan, asumir la iniciativa y defender sus proyectos, y es propio de la oposición criticar los proyectos del Gobierno; pero en este debate aparecen prácticamente cambiados los papeles. Han actuado de oposición, oposición retroactiva hasta extremos difícilmente posibles de entender.

Se ha llegado a citar actuaciones de hace más de 20 años del Gobierno del Sr. Entresotos, que cesó, creo recordar que fue en el año 87. Se ha hablado de oposición, se ha actuado como oposición a los Gobiernos de Madrid y de Valencia; y además de una forma extraña porque unas veces era para decir que lo estaban haciendo muy mal y otras para decir que hacemos esto que también lo está haciendo Madrid, que también lo está haciendo Valencia. O sea, para justificar sus propias decisiones.

Cada Gobierno responde ante sus propios ciudadanos y a los Gobiernos de Madrid y de Valencia en ese sentido no les ha ido hasta ahora mal.

Y en el tema concreto del endeudamiento de estos Gobiernos. Si es cierto o posiblemente sea cierto, hay que distinguir bastantes factores. Primero, a estos gobiernos precedieron otros del Partido Socialista, el Sr. Leguina, el Sr. Lerma; habría que conocer para poder juzgar en qué situación dejaron ellos estos Gobiernos.

Y en segundo lugar hay que conocer el objeto en el cual (...), porque no es lo mismo gastarlo alegremente en gasto corriente que dejar una cantidad de inversiones.

Y curiosamente se ha incluido en esta oposición también al Ayuntamiento de Santander, al Gobierno de Aznar, etc...

Bien, esto lo que ha dado de sí este debate en términos generales. Más descalificaciones que argumentos y una total huida de los temas que realmente corresponden a Cantabria.

Aquí ha habido o se ha hablado de temas que son esenciales, y qué es lo que realmente nos ha separado, que yo creo que son los siguientes. Primero, afirmamos, porque es un hecho evidente, que no hay dinero del Presupuesto para políticas que debieran ser prioritarias, como la de suelo industrial, infraestructuras, etc.

También afirmamos, y esto nos separa, que se utiliza abusivamente la posibilidad de actuar a través de todo tipo de entes públicos o participados, con total opacidad como se ha demostrado cada vez que hemos pedido documentación o datos concretos.

Se podría decir que ha caído un telón de acero sobre la información en las empresas públicas y en las empresas participadas. Y que, ya que alguien ha empleado el término de intimidad, y que esos Presupuestos o esos gastos se administran en la intimidad del Gobierno y sin control por parte de este Parlamento.

Se presenta como un gran avance lo que es un retroceso en materia de Derecho Administrativo, en materia de contratación de personal, en el vaciado de funciones de una Administración que tiene abundantes y competentes recursos humanos para trasvasar (...) paralelas y que sirve para contratar muchísimo personal a dedo. Esto es un retroceso flagrante en los avances que ha habido del derecho administrativo.

Y se acude a un endeudamiento que se ha dicho que no tiene tope, presupuestario o extrapresupuestario, manteniendo en esta Administración una actitud que dada su generalización posiblemente esté, en una pequeña medida, dentro del origen de la crisis.

Por favor Sr. Berriolope déjeme hablar, que yo he respetado las intervenciones de todos los demás. Les ruego que me dejen hablar.

Todo esto son cuestiones de carácter general que convenía resaltar. En cuanto a la Ley de Acompañamiento, más en concreto, ya hemos indicado antes que nuestra discrepancia fundamental no es tanto en el contenido de las reformas como en la manera en que son presentadas de forma conjunta sin posibilidad de debate.

Que presente el Gobierno las reformas legislativas que estime oportunas, que sean debatidas en cada una de las Comisiones, y entonces es cuando tendremos que dar nuestra opinión sobre lo que nos parece bien y sobre lo que nos parece mal, no tramitándolo de esta manera.

Se reduce el derecho de petición de los ciudadanos. Esa petición es amplísimo. No se puede decir para esto tengo que pagar una tasa y para esto no. Porque después se está cobrando -y eso sí es lógico- a aquel que obtenga el permiso de caza o de pesca, sí, por esa sí se está cobrando la tasa correspondiente. Pero por el mero hecho de pedirla, a mí me parece que es un verdadero disparate.

Hay, evidentemente, la subida abusiva de tasas que hemos denunciado. Y ya creo que se han caído por tierra muchos de los argumentos, según los cuales se establecían en herencias de Gobiernos anteriores. Porque tanto en saneamiento de aguas como en recogidas de residuos sólidos, la herencia del Gobierno anterior fue extraordinariamente

positiva.

Se elude de la mala justificación del importe de una tasa que tiene su relevancia. Se dijo el primer día, ha habido ocasiones abundantes de corregirlo, que la tasa de inspecciones por vertidos a la atmósfera era un abuso, que tenía serios problemas de justificación: por los kilómetros, por la pernociación; porque además todos sus valores se despachan diciendo: según precio medio de mercado. Lo cual no es manera de justificar nada.

Todo esto se pudo corregir y no se ha hecho. O sea, estamos en los mismos. Hay una subida abusiva de tasas que ésta en concreto recae sobre los ayuntamientos y, por lo tanto, no ha sido en absoluto desproporcionada, la argumentación que se hizo en el día de ayer sobre que se trata de buscar una asfixia.

Y hay, dentro de las enmiendas presentadas por los Grupos Regionalista y Socialista, una que merece una cierta especial atención, que es porque creemos que invade competencias reservadas a la legislación estatal. Que es una enmienda, la cual a una empresa que supuestamente se constituye para trabajar en régimen de derecho privado, una sociedad mercantil más, se le exonera de unas obligaciones que están establecidas por legislación estatal, en materia de obligaciones y contratos. Y por lo tanto que no están a disposición de la capacidad legislativa de ningún Parlamento Autonómico.

En la enmienda número 8 de estos grupos, lo que se propone es añadir a un artículo sobre medidas de fomento a la promoción de viviendas de protección oficial, que consiste en retirar dos avales; uno, el que tiene el que va a comprar una vivienda de protección oficial, que se le reintegre el precio pagado a cuenta si la promoción falla. Y otro, el que afecta a las Administraciones Públicas, de recobrar las cantidades que puedan ir adelantando.

Son dos cuestiones diferentes. Pero una de ellas, el primero de estos avales, forma parte de las normas reguladoras del derecho privado, del derecho civil de obligaciones y contratos, que es materia reservada a legislación estatal conforme al artículo 149.8. Es un derecho que viene impuesto por normativas muy antiguas, del año 68: Ley 57, de 27 de julio, para viviendas libres. Y Decreto 2114/68, para viviendas de protección oficial. Pero que han sido ratificadas posteriormente por la Disposición Adicional Primera, de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Esta Ley invoca expresamente, al regular este tema, su carácter de materia reservada a la legislación estatal.

Y se pretende justificar esta modificación en que se incluyen unas cláusulas de responsabilidad que deberá poner Gesvican en sus contratos. Pero introducir una cláusula en los contratos, no significa ningún aumento de garantía. Es una expresión simplemente del principio de responsabilidad universal que corresponde en cualquier derecho de obligaciones y contratos. No añade absolutamente nada. Se añade

algo cuando es un tercero, por medio de un aval o un seguro, el que garantiza que estas cantidades se van a devolver. Y esta garantía se limita ahora, o se quita ahora en beneficio de una única empresa.

Y las empresas públicas también pueden incumplir sus obligaciones, pueden ser disueltas y pueden desaparecer. Y aparte de ser claramente una exceso de la actividad legislativa de este Gobierno, invadir competencias estatales, además va en contra de los ciudadanos que contratan con una empresa.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Para terminar. El otro aval, que es una cosa que afecta internamente a la Administración Pública. creemos que no es bueno que cuando se paga una subvención, no se pidan garantías de devolución. Pero indudablemente esto no sería una invasión de derecho estatal, sería simplemente una imprudencia, allá cualquiera con sus responsabilidades.

Por todo ello, insistimos en que desde nuestro punto de vista y creemos que de una forma objetiva desde el punto de vista de la técnica jurídica es bastante superior nuestra Proposición de Ley, aunque en su día fue rechazada, hoy enmiendas. Y rechaza los votos particulares de la normativa que propone el Gobierno. Y por ello, como pueden comprender, votaremos en consecuencia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de las enmiendas y los votos particulares presentados por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado,

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, dieciséis. Votos en contra, veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciséis votos a favor, veintidós votos en contra. Quedan rechazadas las enmiendas y los votos particulares.

A continuación sometemos a votación el Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero.

¿Votos a favor del dictamen? ¿Votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, veintidós. Votos en contra, dieciséis.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Votos a favor, veintidós. Votos en contra, dieciséis.

Por consiguiente, queda aprobada la Ley de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero.

Se propone facultar a los Servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y siete minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)